



Ministerio de Relaciones Exteriores






I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como misión el contribuir a la formulación de la Política Exterior, definida por la Presidenta de la República, y conducir y coordinar su implementación en el contexto de un sistema de política exterior al que concurren el Estado, la sociedad civil y otros actores públicos y privados.

Sus objetivos estratégicos son:

1. Contribuir a preservar la integridad territorial y la independencia política de la República de Chile conforme al Derecho Internacional.
2. Desplegar una activa diplomacia para promover la integración regional, generando iniciativas y ejes de convergencia entre Estados, organismos y actores relevantes, reconociendo la diversidad de modelos, mecanismos e instrumentos de desarrollo existentes en el hemisferio.
3. Incrementar y profundizar la política exterior multilateral mediante una activa diplomacia en pro de la paz y la seguridad internacional, la plena vigencia de la democracia y los derechos humanos y la promoción del desarrollo, sostenible y con equidad, en todas sus vertientes.
4. Contribuir a la inserción económica de Chile en el mundo, creando las condiciones para nuevas oportunidades de negocios, implementando y profundizando los acuerdos comerciales y apoyando el proceso exportador nacional con énfasis en la pequeña y mediana empresa.
5. Promover y defender el reconocimiento de los derechos ciudadanos de los chilenos y chilenas en el exterior y desarrollar una política migratoria basada en el respeto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
6. Brindar asistencia y protección consular a los connacionales y prestar apoyo a los usuarios de los servicios consulares en Chile y en el exterior.
7. Asegurar la coordinación de la ejecución de la Política Antártica Nacional con el propósito de fortalecer y acrecentar la influencia de Chile en el Sistema del Tratado, promoviendo así sus intereses en tanto que país antártico, en particular a través de un programa científico nacional vinculado a las grandes tendencias de investigación.
8. Potenciar la capacidad de Chile como país puente, fortalecer políticas, iniciativas y vínculos estratégicos —a nivel global, regional y subregional— para materializar los objetivos de desarrollo económico y humano del país. En particular, privilegiar acciones que apunten a su desarrollo educacional, científico y tecnológico.
9. Reforzar la política de cooperación para el desarrollo, elemento integral de la política exterior chilena, desplegando iniciativas y mecanismos de cooperación hacia Chile — bilateral y multilateral— y de cooperación sur-sur y triangular, con énfasis en Latinoamérica y El Caribe, a objeto de contribuir al desarrollo nacional y al proceso de integración regional, respectivamente.
10. Modernizar la estructura y los mecanismos de gestión de la Cancillería para permitirle cumplir cabalmente los objetivos de la política exterior y responder a los desafíos del mundo globalizado. Tal estructura y mecanismos deben promover un Sistema Nacional de



Política Exterior al que concurren todos los actores públicos y privados, que coadyuvan a su implementación.

11. Articular y coordinar las acciones públicas y privadas que tienen incidencia sobre la Política Exterior.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Hitos relevantes

A. TEMAS MULTILATERALES

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por todos los países miembros de las Naciones Unidas, ONU, en septiembre de 2015, orientará el trabajo de dicha organización y las políticas públicas nacionales de sus miembros durante los próximos quince años. El eje central de la agenda son las personas y su bienestar, y busca promover el desarrollo inclusivo, igualitario y sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, tendrán un impacto a nivel internacional, regional y, sobre todo, nacional. Chile tiene un compromiso con el cumplimiento de las metas de cada objetivo, por lo que los ODS tendrán un efecto directo en todas las políticas públicas a nivel nacional durante los próximos quince años. Los 17 objetivos están diseñados para promover y asegurar el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo, así como a garantizar la protección medioambiental, en beneficio de todos los ciudadanos, de ésta y de las próximas generaciones, sin distinción de edad, sexo, discapacidad, cultura, raza, etnia, origen, estatus migratorio, religión, entre otros.

Chile, al igual que todos los países, tendrá que definir cómo procederá a la implementación y seguimiento del cumplimiento de estos objetivos.

- Conferencia Nuestro Océano y COP 21

Por iniciativa del Secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, nació en 2014 la Conferencia *"Our Ocean"* —Nuestro Océano—, con el fin de reunir líderes mundiales, científicos, políticos, ambientalistas y empresarios para comprometerse con la conservación del océano y la vida marina.

El 5 y 6 de octubre, en la ciudad de Valparaíso, se realizó la segunda conferencia Nuestro Océano 2015, la que congregó a más de 500 participantes de 56 países, incluyendo Jefes de Estado, ministros y otras altas autoridades, así como representantes de Organizaciones No Gubernamentales —ONG—, academia, institutos de investigación, fundaciones y sector privado. El objetivo central del encuentro fue alcanzar soluciones para la pesca ilegal, la contaminación marina por plástico, la acidificación y el cambio climático. También se buscó incentivar la creación de áreas marinas protegidas, para resguardar el ecosistema marino.

Entre los compromisos alcanzados por Chile se encuentra la creación de un área marina protegida en Isla de Pascua y el Parque Marino Nazca-Desventuradas; se



ratificó el Acuerdo de la ONU sobre Poblaciones de Peces, y empresas pesqueras se comprometieron con una Declaración de Pesca Responsable, entre otras medidas.

Asimismo, Chile reafirmó su genuino compromiso con los esfuerzos respecto al cambio climático con la participación de la Presidenta de la República en la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP21, realizada el 30 de noviembre de 2015 en París, Francia. Chile demostró liderazgo presionando por un plan ambicioso, duradero y vinculante, lo que finalmente se logró.

- Creación del Foro Chile-SICA, Sistema Integrado Centroamericano

El día 17 de diciembre de 2015 se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre Chile y el Sistema de Integración Centroamericana, SICA, a través del cual se establece la creación de un Foro de Diálogo Político y de Cooperación. Ello da cuenta del trabajo que se ha venido realizando con esta región, otorgando prioridad a nuestras relaciones con los países latinoamericanos.

- Segundo año en el Consejo de Seguridad

En el período 2014-2015 Chile fue Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU. En el ejercicio de esta alta responsabilidad internacional, nuestro país participó en debates sobre los principales desafíos de seguridad a nivel global.

En este espacio, nuestro país promovió una agenda enfocada en la discusión sobre la construcción de la paz en el post conflicto, el desarrollo inclusivo, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y la protección de civiles, especialmente de las mujeres y niñas afectadas por los conflictos. Asimismo, en su calidad de miembro de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH, el país enfatizó el seguimiento del proceso político haitiano.

En enero de 2015, Chile ejerció la Presidencia del Consejo de Seguridad, buscando contribuir a reforzar el multilateralismo efectivo y su operatividad, de manera que el Consejo continúe haciendo aportes concretos a la prevención y resolución de crisis que afecten la paz y seguridad internacionales en diferentes regiones del mundo.

B. TEMAS COMERCIALES

- Acuerdo Transpacífico, TPP

El 4 de febrero de 2015, tras cinco años de negociación, se suscribió el Acuerdo Transpacífico, TPP, que integra a Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Ello, marca un hito sin precedentes en la definición de las reglas que regirán el comercio entre los países del Pacífico y será, además, el nuevo marco de normas comerciales a nivel global. Este acuerdo representa al 40 por ciento del PIB mundial y 800 millones de consumidores, por lo que se abren oportunidades para el crecimiento de nuestro comercio y diversificación de nuestra oferta exportadora.

Entre otros beneficios, destacan las mejoras en acceso para nuestras exportaciones en los mercados de Japón, Malasia y Vietnam, con más de mil 600 nuevos productos que entrarán a dichos mercados. El TPP es un acuerdo balanceado que traerá más progreso y más empleo a los chilenos y chilenas.

El TPP será sometido a consideración del Congreso Nacional durante este año.

- Acuerdos comerciales suscritos por Chile

A tono con los intereses de la política exterior chilena, entre los cuales está la asociación comercial con otros países, se han completado hasta hoy 25 acuerdos comerciales que nos conectan con 64 economías. De este modo, hoy las exportaciones chilenas pueden alcanzar al 64 por ciento de la población mundial, en naciones que representan el 86,3 por ciento del PIB global.

Además, se espera que prontamente se concluyan las negociaciones del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile y la India, que convertiría a Chile en el primer país latinoamericano en suscribir un tratado comercial de estas características con ese país. Asimismo, en 2015 se realizó la primera ronda negociadora con el objeto de suscribir un Acuerdo de Asociación Estratégica con Indonesia, que otorgaría acceso al país más grande del Sudeste Asiático, con 248 millones de habitantes.

- Centros Pyme Exporta

La Presidenta de la República asumió el compromiso de crear y poner en funcionamiento los Centros Pyme Exporta en las quince regiones del país, con el fin de brindar apoyo y atención especializada a pequeñas y medianas empresas con potencial exportador que actualmente no participan en mercados internacionales. La iniciativa consiste, fundamentalmente, en brindar una atención especializada, en las quince Oficinas Regionales de ProChile, a las pequeñas y medianas empresas no exportadoras del sector industria y servicios.

A diciembre de 2015, los Centros Pyme Exporta han atendido alrededor de mil 640 empresas y se han aplicado mil 750 test de potencialidad exportadora. Asimismo, 290 empresas se han beneficiado a partir de las actividades realizadas, entre las que se cuentan ruedas de negocio, talleres y misiones comerciales a México, Colombia, Honduras, Panamá, Venezuela, China y España.

- Expo Milán

Continuando con la tradición de ser un participante activo en instancias internacionales, se participó en la Exposición Universal de Milán de 2015, que tuvo por concepto Alimentar el planeta, energía para la vida, que buscó la presentación de propuestas para desarrollar la sustentabilidad alimentaria a nivel global.


El pabellón chileno tuvo más de un millón 200 mil visitas y recibió la medalla de plata en la categoría de Arquitectura y Paisaje, reconociendo el trabajo realizado por el arquitecto Cristián Undurraga. El pabellón será instalado en la ciudad de Temuco, donde albergará un Centro Cultural y de Comercio Justo.

En cuanto al contenido del pabellón, el restorán principal, creado por el reconocido chef Rodolfo Guzmán, dedicado a mostrar nuestra cocina, fue el tercero más visitado de la exposición, y la gastronomía presente, tanto en el restorán como en las tiendas, fue destacada por su variedad y perfil de sustentabilidad.

C. TEMAS DE COOPERACIÓN

- Perfeccionamiento de funcionarios públicos y académicos africanos en Chile mediante becas Nelson Mandela

La Agencia de Cooperación Chilena para el Desarrollo, Agcid, ofrece becas para llevar a cabo estudios de magíster acreditados en universidades u otras instituciones chilenas de educación superior, como parte de un compromiso presidencial para fortalecer el vínculo con el continente africano, como aliado relevante para Chile y América Latina.



Esta beca fomenta el intercambio de profesionales provenientes de Sudáfrica, Mozambique y Angola con destino a Chile. En ese contexto, en el mes de noviembre se recibió en La Moneda a 30 jóvenes que integran la primera generación de becarios africanos del Programa Becas Nelson Mandela en Chile. Estas nuevas becas se suman a las ya existentes con varios países latinoamericanos.

D. TEMAS CONSULARES

- Implementación de la Apostilla

Otro aspecto a destacar es el avance registrado en el proceso de habilitación e implementación de la Apostilla de La Haya para la legalización simplificada de documentos. En diciembre de 2015 se concretó el Depósito del instrumento de adhesión internacional, lo que convirtió a Chile en el Estado Contratante número 112 del Convenio. Con ello, nuestro país está comprometido internacionalmente a comenzar la emisión y recepción de Apostillas a partir de octubre de 2016.

Durante los meses previos a la implementación, se desarrollarán campañas de comunicación y capacitación dirigidas a los servicios públicos involucrados, redes consulares y diplomáticas, otros actores relacionados con la legalización de documentos y público en general.

El actual procedimiento de legalización de documentos implica la intervención en cadena de diferentes servicios públicos nacionales y extranjeros y será reemplazado por un trámite único, gratuito, electrónico y descentralizado. En ese sentido, para legalizar un documento público extranjero hoy se debe recurrir a un notario, al ministerio respectivo y al Consulado del país. En contraste, la Apostilla permitirá realizar un trámite único de autenticación, siempre y cuando el país donde se utilice también sea miembro del Convenio.

E. MANEJO DE DESASTRES Y CRISIS

La Cancillería chilena ha asumido la coordinación entre los distintos estamentos frente a las emergencias que puedan afectar a nuestro país, trabajando con gobiernos y organismos extranjeros. Además, se ha otorga protección a nuestros connacionales a través de la acción coordinada con los consulados de Chile en el Exterior.

2. La comunidad de estados a nivel global, regional y subregional, y otros actores internacionales

A. PAÍSES LIMÍTROFES

- Argentina

El quince de mayo de 2015 se celebraron diversas reuniones de mecanismos binacionales de manera simultánea, entre las que destacan la VII Reunión Binacional de Ministros, mecanismo contemplado en el Tratado de Maipú en el que se reúnen anualmente los gabinetes de ambos países. En la oportunidad, en lo que se refiere a las carteras de Relaciones Exteriores, los acuerdos que se firmaron fueron un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en la Promoción de las Inversiones, una Declaración de los Cancilleres sobre la creación de un Foro de Diálogo Estratégico, un Acuerdo para la Adopción de un Procedimiento de Control Migratorio Simplificado



en el marco del Tratado entre Chile y Argentina sobre controles integrados de frontera, y una Declaración Binacional conjunta.

También, fue realizada la V Reunión de Intendentes Chilenos y Gobernadores Argentinos de la Frontera Común, ocasión utilizada anualmente para avanzar en temas de integración subnacional, y la Reunión del Mecanismo de Consultas de los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa (2 + 2). En la ocasión se destacó el alto grado de entendimiento alcanzado entre los dos países en esta materia y las excelentes relaciones que constituyen el esfuerzo de una política de Estado.

El 2 de septiembre se realizó la XXVII Reunión de Comité Permanente de Seguridad chileno-argentino, la que fue presidida por los respectivos subsecretarios de Defensa y Relaciones Exteriores. Se realizaron diversas reuniones, destacando las siguientes: grupos de trabajo bilaterales para la Cooperación en Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa; Fuerza de Paz Binacional Cruz del Sur; Plan de Acción Binacional 2015, incluyendo su revisión, así como acciones en desarrollo sobre cooperación bilateral o la cooperación en organismos multilaterales.

El día 5 de diciembre, el Presidente electo de Argentina, Mauricio Macri, visitó nuestro país, reuniéndose con la Presidenta de la República, ocasión en que se conversaron diversos temas de la relación bilateral. Con posterioridad, el 10 de diciembre, la Mandataria visitó Argentina con motivo de la transmisión del mando presidencial en ese país.

El 18 de enero de 2016, el ministro de Relaciones Exteriores visitó Buenos Aires, ocasión en que reunió con su par argentino, suscribiendo un comunicado conjunto en el que se definieron quince puntos estratégicos que proyectan la agenda bilateral de los próximos años, el cual define las bases del diálogo político junto al Tratado de Maipú de 2009.

El 25 de enero del 2016, la vicepresidenta de Argentina visitó nuestro país, reuniéndose con la Presidenta de la República. En la ocasión se profundizaron temas de la relación bilateral, además de acordar la realización de la próxima Reunión Binacional de Ministros, así como el 2 + 2, durante el segundo trimestre del presente año. También se decidió convocar a una reunión de intendentes chilenos y gobernadores argentinos de la frontera común durante 2016 y promover un nuevo encuentro de la Comisión Parlamentaria Conjunta.

Por otra parte, los Congresos de Chile y Argentina aprobaron el II Protocolo complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre Chile y Argentina, relativo al proyecto Túnel Internacional Paso de Agua Negra, que consigna la decisión de ambos países de construir la obra.


Además, se reemplazó el formato en papel de la Tarjeta Única Migratoria, TUM, por un formato electrónico. La TUM es un documento que permite el control de tránsito internacional migratorio.

Perú

En Santiago, el día 10 de julio, se llevó a cabo la III Reunión del Mecanismo de Consultas Perú - Chile a nivel de altos funcionarios responsables del área multilateral. En la cita, ambos países —que demuestran amplias coincidencias en el sistema internacional— consensuaron intensificar la coordinación en sus posturas en las distintas instancias multilaterales en las temáticas de medio ambiente, seguridad internacional, derechos humanos, sistema interamericano, entre otros.

El 29 y 30 de septiembre de 2015, en Tacna, Perú, se realizó el IV Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile - Perú, con positivos resultados desde la perspectiva de





la cooperación e integración regional y vecinal. El trabajo realizado permitió abordar en detalle todos los temas considerados en las respectivas agendas, concluyéndose en proposiciones y acuerdos de más contenido y de mayor nivel de compromiso que en las versiones anteriores.

- Bolivia

Tras el fallo de la Corte Internacional de Justicia respecto a la objeción preliminar presentada por Chile, se ha abierto una nueva etapa en el litigio internacional impulsado por el gobierno boliviano para lograr un acceso al océano Pacífico, por medio del cual, Bolivia busca que nuestro país negocie un acceso soberano, cediendo territorio nacional. En este marco, la Presidenta de la República designó al ex Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, como nuevo Agente ante la Corte, a fin de reforzar el equipo chileno de defensa ante ese organismo.

B. AMÉRICA DEL SUR

- Brasil

Durante 2015 se realizaron esfuerzos para profundizar las relaciones bilaterales, los acuerdos vigentes, el diálogo político y el flujo de inversiones y comercio con Brasil. Destaca entre ellos, la visita de la Presidenta de ese país, en febrero de 2016.

El 23 de noviembre de 2015 visitaron Chile ministros y autoridades brasileñas, quienes se reunieron con autoridades de la Cancillería nacional para incrementar la relación bilateral. En la ocasión, se firmó el Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones, ACFI.

El 17 de julio, el ministro del Interior y Seguridad Pública visitó Brasil, en representación de la Presidenta de la República, para participar en la 48^o Cumbre del Mercado Común del Sur, Mercosur, realizada en Brasilia.

También en el ámbito de las reuniones del Mercosur, visitaron Brasilia el ministro de Cultura —el 18 de junio de 2015— y el subsecretario de Salud Pública, —18 y 19 de noviembre de 2015—.

En el ámbito parlamentario, el 25 de agosto de 2015 visitó Brasilia el Presidente de la Cámara de Diputados, reuniéndose con su homólogo brasileño y suscribiendo un acuerdo de cooperación entre ambas instituciones.

El 15 de junio se celebró en Santiago la IX Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio, en la que se trataron distintos temas de la agenda económico comercial entre ambos países, tales como compras públicas, regulatorios, cooperación en productos farmacéuticos, equivalencia de documentos, temas agrícolas, acceso a mercados, inversiones, acuerdo de facilitación de comercio (OMC), relación Alianza del Pacífico - Mercosur, desembarque de tripulantes chilenos, clústers productivos y transporte marítimo.

El 21 de abril se realizó en Santiago la Reunión de Altos Funcionarios de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, en la cual se resolvió dar prioridad al proyecto de corredor vial entre Porto Murinho, en Brasil, y los puertos del norte de Chile. Asimismo, se acordó organizar un grupo de trabajo cuatripartito a fin de dar un debido seguimiento al desarrollo del mismo.



▸ Colombia

En línea con el compromiso de nuestro país con la paz y la seguridad internacional en la región, se continuó acompañando el proceso de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC, paso determinante en la creación de una zona de paz en el hemisferio. En este marco, se puso también a disposición del gobierno colombiano la voluntad de Chile para colaborar en el proceso del post-conflicto. En ese sentido, durante 2015, Chile formuló una invitación a un grupo de personalidades a construir el Grupo de Amigos para la Paz en Colombia.

El 4 de febrero de 2016 se anunció el lanzamiento de la Iniciativa Global de Desminado para Colombia –Global Demining Initiative for Colombia–, apoyada por Chile y destinada a ayudar a ese país a cumplir con sus obligaciones bajo la Convención de Ottawa.

El 28 de octubre se realizó una Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores a Bogotá, en la que se reunió con el Presidente de Colombia, con la ministra de Relaciones Exteriores y con el negociador del gobierno colombiano con las FARC. Además, dictó una charla magistral en la Universidad de los Andes y presidió el II Consejo de Asociación Estratégica Chile Colombia y la III Comisión de Asuntos Políticos y Sociales. Para ambas reuniones fue suscrita un acta que contiene los principales compromisos de cada una de ellas.

Asimismo, se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de Colombia y el Ministerio de Minería de Chile para el Desarrollo de la Minería. El Canciller también se reunió con el Director de Asociación Nacional de Empresario del Colombia, ANDI.

▸ Ecuador

El 15 de octubre de 2015 se realizó una Visita Oficial de la Presidenta de la República a Quito, a la concurrió acompañada del ministro de Relaciones Exteriores y otros quince ministros del gabinete nacional. En la ocasión, la Jefa de Estado sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente Rafael Correa, dirigió un discurso ante la Asamblea Nacional y recibió la Condecoración Manuela Saenz, que otorga ese órgano a jefes de Estado que se hayan destacado por su liderazgo y labor social.

Adicionalmente, se desarrolló una reunión ampliada con ministros que participaron del IV Consejo Interministerial Binacional Chile - Ecuador, lo que permitió realizar una revisión de todos los aspectos y materias de la relación bilateral, quedando contenida en un acta suscrita por todos los ministros participantes.


Asimismo, se realizó la entrega simbólica de piezas patrimoniales incautadas por la Aduana chilena.

▸ Paraguay

El 21 de agosto se realizó una Visita Oficial de la Presidenta de la República, en la que se suscribieron los siguientes acuerdos:

- Memorándum de Entendimiento que crea la Comisión de Alto Nivel para hacer operativo el Depósito Franco y Zona Franca de Paraguay en Antofagasta.
- Acuerdo Interinstitucional en materia de Asistencia Consular.
- Memorándum de Entendimiento que crea una Comisión Bilateral para materializar el intercambio de energía.

Además, el 19 de octubre se realizó la I Reunión de la Comisión de Alto Nivel para hacer operativo el Depósito Franco y Zona Franca de Paraguay en Antofagasta, en la que se



acordó un plan de trabajo y se anunció que la Zona Franca se delimitará e instalará en el Sector La Negra, barrio industrial situado a 20 kilómetros de Antofagasta.

En la misma fecha, se realizó la I Reunión del Consejo de Economía y Comercio Chile – Paraguay, en la que participó la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, Direcon, y el Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración del Paraguay. En la ocasión, se abordó la realización de una visita a Paraguay de una importante delegación empresarial chilena –Pymes– para impulsar las inversiones y el encadenamiento productivo con ese país.

Previamente, en el mes de mayo, se abrió la Oficina Comercial de Chile en Paraguay, con la finalidad de acercar nuestra oferta exportable de bienes y servicios a los mercados internacionales.

- Uruguay

El 7 de diciembre se realizó una Visita Oficial del Presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, a nuestro país, en la que se suscribió un Memorándum de Entendimiento para la implementación de actividades de cooperación técnica en terceros países y una Declaración Conjunta Presidencial.

- Venezuela

Nuestro país promovió el diálogo político entre el gobierno y la oposición venezolana y la búsqueda de espacios de entendimiento y compromisos democráticos entre ambas partes.

C. AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE


- Centroamérica y El Caribe

Los días 18 y 19 de enero de 2016, Chile participó en la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, AEC, en Petionville, Haití, ocasión en que nuestro país manifestó su interés por la región y por establecer y consolidar redes y contactos, coordinar posiciones con miras a la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, y dar a conocer el nuevo impulso que el Gobierno de Chile quiere imprimir a las vinculaciones con El Caribe.

Anteriormente, entre el 27 y 29 de septiembre de 2015, se realizó la Comisión de Libre Comercio Chile – Centroamérica, en la que hubo una respuesta productiva de los países centroamericanos frente a las propuestas chilenas relativas a modernizar el Tratado de Libre Comercio.

- El Salvador

En el marco de la VIII Reunión Ministerial de la Comunidad de las Democracias, CdD, que se efectuó en San Salvador, entre el 22 y el 24 de julio de 2015, el subsecretario de Relaciones Exteriores realizó una Visita Oficial a El Salvador, manteniendo un encuentro bilateral con el canciller de ese país. También, fueron abordadas las perspectivas de trabajo bilateral en el marco de la presidencia pro-témpore del Sistema de Integración Centroamericana, SICA, de El Salvador, como la realización del I Foro Chile-SICA, que se efectuó en el mes de diciembre, así como sobre las perspectivas de cooperación en el marco de los fondos que se aprobarán para la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Honduras, El Salvador y Guatemala.



Los días 11 y 12 de agosto La Presidenta de la República realiza Visita Oficial a El Salvador, la que tuvo como objetivo, reafirmar los excelentes lazos de amistad y cooperación que mantienen ambos países en la actualidad. En el marco de la visita, se suscribieron cuatro acuerdos: en Turismo, Derechos Humanos, Comercio y Educación Superior.

- Honduras

El 28 de mayo de 2015 se realizó la Visita Oficial a Chile del Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, oportunidad en que se realizó una reunión ampliada y la firma de una declaración conjunta. Además, se llevó a cabo el seminario Chile y Honduras: Oportunidades de Comercio e Inversiones.

Durante los días 28 y 29 de julio, el subsecretario de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a ese país, sosteniendo un diálogo de alto nivel con las autoridades hondureñas. La reunión tuvo el doble propósito de revisar la agenda bilateral en todos los planos, así como mantener conversaciones relacionadas con la postulación de Honduras a la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC 2017.

- Guatemala

El 14 de enero de 2016, Chile participó en la transmisión del mando presidencial en Guatemala con una delegación presidida por el presidente del Senado. Durante la visita se sostuvo, además, una reunión con la Cancillería local con el fin de establecer la agenda de trabajo para el año 2016.

- Cuba

Los días 3 y 4 de septiembre, el ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita a Cuba, acompañado por una misión empresarial. Los resultados inmediatos fueron la firma de varios documentos, incluyendo un Memorándum de Entendimiento entre los respectivos ministerios de Salud, que establece un programa de cooperación; una Declaración de Intenciones para la realización de iniciativas conjuntas de cooperación técnica en países de América Latina y El Caribe y un Convenio de Colaboración Bilateral entre el Banco del Estado de Chile y el Banco Internacional de Comercio S.A. de Cuba.

Posteriormente, entre el 1 y el 3 de diciembre, una misión público privada cubana visitó nuestro país, fomentándose la cooperación económica entre ambas naciones.

- Panamá

En el mes de abril, el Ministro de Relaciones Exteriores (s) presidió la III Reunión de Consultas Políticas entre Chile y Panamá, que tuvo lugar en dependencias de la Cancillería chilena. La delegación de Panamá fue encabezada por el viceministro de Relaciones Exteriores de ese país.

Durante la reunión, ambas delegaciones revisaron la agenda bilateral, la que consideró temas del ámbito económico-comercial, de promoción de inversiones chilenas, cooperación y derechos humanos, entre otras materias. Asimismo, el encuentro brindó una oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre múltiples temas de interés común en los planos regional y global.

D. AMÉRICA DEL NORTE

· México

El 4 de junio de 2015, la subsecretaria para América Latina y El Caribe de México visitó nuestro país, reuniéndose con las más altas autoridades del ministerio y revisar el estado de la relación bilateral.

Luego, el 24 de julio, nuestro país fue visitado por el secretario de Relaciones Exteriores de México, en el marco de los preparativos de la Visita de Estado de la Presidenta de la República a ese país, la que se llevó a cabo los días 13 y 14 de agosto de 2015. Durante su visita a Chile, el secretario de Estado mexicano sostuvo un encuentro con el ministro de Relaciones Exteriores, en el que se trataron los principales temas de la relación bilateral y presidió la delegación mexicana que participó en la VII Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica Chile-México.

En el marco de la visita presidencial a México, por su parte, se firmaron una decena de acuerdos en materia de turismo, ciencia, educación, salud y seguridad, y se realizó el Foro de Comercio e Inversión.

· Canadá

Se concluyó el segundo paquete de actualización del Tratado de Libre Comercio Chile-Canadá, cuyo propósito es incorporar materias de relevancia para el comercio internacional y que no formaban parte de dicho acuerdo, suscrito el año 1997. También, se desarrollaron consultas entre las direcciones de Planificación de ambas cancillerías.

Además, los días 19 y 20 de abril de 2016, el ministro de Relaciones Exteriores de Canadá visitó nuestro país.

· Estados Unidos

El 4 de diciembre, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, se ejecutó la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel de Estados Unidos - Chile, en la que participaron el subsecretario de Relaciones Exteriores, el embajador de Chile en Estados Unidos, la directora de Planificación, el director de la Dirección de América del Norte, el director de Política Multilateral y la jefa del Departamento de América del Norte de la Direcon; mientras que la contraparte estadounidense estuvo presidida por el subsecretario de Estado (interino) para Asuntos Políticos, el embajador de ese país en Chile, el jefe de la División América del Departamento de Estado y el director de la Oficina de Asuntos Brasileños y del Cono Sur, entre otros.

La reunión permitió revisar los más importantes temas de la contingencia regional y global, materia en la que la discusión versó sobre el Proceso de Paz de Colombia, del cual Chile es país acompañante; la Alianza del Pacífico, en la que Chile asumirá la Presidencia Pro Tempore en julio de 2016; el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, TPP; las Operaciones de Paz, la situación de Siria y la coalición contra el Estado Islámico y el Fondo de Igualdad Global.

En materia económica, en mayo de 2015 se desarrolló la Comisión de Libre Comercio Chile - Estados Unidos, la que es convocada anualmente para lograr una adecuada implementación y administración del Tratado de Libre Comercio, TLC, entre ambos países. Asimismo, finalizó el calendario de desgravación del TLC con ese país, por lo que la totalidad del comercio puede intercambiarse libre de aranceles.

- Plan Chile - California

Entre el 23 y 24 de abril de 2015 se desarrolló la Quinta Reunión Anual del Consejo Chile California, el que por primera vez se realizó en la ciudad de Santiago.

En la oportunidad, se realizaron mesas de trabajo según las áreas estratégicas definidas para cumplir con el programa del Plan Chile - California, y se realizó la sesión oficial de la reunión, con los consejeros y autoridades especialmente invitadas para la ocasión, actividad que transcurrió entre análisis y evaluaciones de las actividades realizadas en el año 2014; a la vez que se confirmaron las áreas prioritarias de apoyo en la colaboración entre las partes: educación, energía, medio ambiente, innovación y emprendimiento.

- Plan Chile - Massachusetts

Se continuó trabajando con el objeto de acortar las brechas de oportunidades de ambas partes —Chile y la *Commonwealth of Massachusetts*— para potenciar el intercambio y las alianzas en las áreas de educación, energía y biotecnología.

E. EUROPA

En junio del año 2015, la Presidenta de la República realizó una gira por Italia, la Santa Sede, Francia y Bélgica, en donde se participó de la cumbre CELAC - UE, en la que se analizaron temas de género, defensa, tecnología, energía y educación, entre otros.

• Unión Europea, UE, y Asociación Europea de Libre Comercio

Chile y la Unión Europea acordaron iniciar el proceso para modernización del Acuerdo de Asociación Estratégica, a doce años de su suscripción, en sus tres capítulos: político, comercial y cooperación. Además, junto con iniciar diálogos en diferentes temas y niveles, se acordó el establecimiento de una hoja de ruta para una nueva estrategia de cooperación.

El 30 de noviembre de 2015 se llevó a cabo el XIII Comité de Asociación entre Chile y la Unión Europea en Bruselas.

El 15 de octubre de 2015 se realizó la Reunión Constitutiva del Proceso de Modernización Acuerdo de Asociación Chile - UE, en la que se abordaron los principales ejes de la negociación y las áreas que a Chile le interesa impulsar, constatándose un alto nivel de concordancia respecto de las prioridades planteadas para el proceso de modernización. Luego, en enero de 2016, en Bruselas, Bélgica, se realizó la segunda reunión, cuyo objetivo fue lograr avances para la modernización del acuerdo.

El 1 de octubre de 2015 fue aprobado por el Senado el Acuerdo Marco en Gestión de Crisis entre Chile y la UE, el que facilitará la participación de personal chileno, civil y militar, en operaciones de gestión de crisis/paz de la UE.

• Alemania

El 23 de noviembre, la Presidenta de la República recibió en audiencia a la ministra Presidenta de Renania del Norte - Westfalia, importante estado federal de Alemania. El objetivo de la audiencia fue dar continuidad a las conversaciones sostenidas en octubre de 2014, en Colonia, y abordar soluciones para intensificar la cooperación en energía, minería y comercio.



- Dinamarca

Del 25 al 28 octubre de 2015, una delegación de la Cámara de Diputados realizó una visita oficial a Dinamarca, con una agenda que contempló una reunión con la vicepresidenta del Parlamento y encuentros con sus homólogos de los comités de Política Exterior y de Asuntos Legales.

- España

El 20 de marzo de 2015, luego de reunirse con los embajadores chilenos en Europa, África y Medio Oriente, el ministro de Relaciones Exteriores se reunió con su par español para repasar la agenda internacional. Además, dictó una Conferencia en la Casa de América.

El 5 de octubre de 2015 se efectuó en Madrid la V Reunión de Consultas Políticas Chile-España, la que fue encabezada por el subsecretario de Relaciones Exteriores y cuyo fin fue revisar la relación bilateral y los compromisos adoptados por ambos países en convenios y en su alianza estratégica.

- Francia

La Presidenta de la República realizó una Visita de Estado los días 8 y 9 de junio, ocasión en que firmó junto al Presidente francés una Declaración para el fortalecimiento de la asociación privilegiada, un acuerdo de vacaciones y trabajo y numerosos otros acuerdos entre empresas y universidades.

- Italia

El 4 de junio de 2015, la Presidenta de la República realizó una Visita Oficial, ocasión en la que se reunió con el Presidente de la República, con el Presidente del Consejo de Ministros, con el presidente de Senado y con la presidenta de la Cámara de Diputados, con a que compartió en un encuentro con mujeres parlamentarias italianas.

Luego, entre el 23 y el 25 de octubre, el Presidente del Consejo de Ministros italiano visitó nuestro país, siendo recibido por la Presidenta de la República para revisar los avances concretos de cooperación en áreas tales como energía, economía y emprendimiento.

- Austria

La Presidenta de la República, el 1 de diciembre de 2015, realizó una Visita de Trabajo a Viena, en la que fue acompañada por el ministro de Relaciones Exteriores y la ministra de Educación, así como por algunos parlamentarios.

En la ocasión, la Jefa de Estado se reunió con el Presidente Federal de Austria para analizar fórmulas de profundización y ampliación de la vinculación entre ambos países, en una agenda que también incluya nuevos proyectos binacionales, especialmente en educación dual, en formación de capital humano, en estrategias de innovación, en energías limpias y en cultura, entre otros aspectos.

- Países Bajos

En el marco de la Cumbre CELAC/UE, realizada en junio de 2015, la Presidenta de la República sostuvo una audiencia bilateral con el Primer Ministro del Reino de los Países Bajos, en Bruselas. En la oportunidad, se revisó el estado de las relaciones bilaterales y quedó expresado el gran interés de los Países Bajos en la Alianza del Pacífico.



- Reino Unido de Gran Bretaña

El 10 de junio de 2015, también en el marco de la II Cumbre CELAC-UE celebrada en Bruselas, la Presidenta de la República se reunió, por primera vez, con el Primer Ministro británico.

Por otra parte, los días 7 y 8 de septiembre se realizó una nueva versión de Chile Day en Londres, instancia de colaboración público-privada que cuenta con el patrocinio del Ministerio de Hacienda chileno y de la Embajada Británica. Su objetivo es promocionar a Chile como un país altamente atractivo para la inversión financiera y como una plataforma de administración de fondos para América Latina y mercados emergentes.

En mayo de 2016, la Presidenta de la República visitó el Reino Unido, donde se reunió con el Príncipe Carlos, en un encuentro centrado en temas medioambientales. Luego, la Mandataria sostuvo una reunión con los parlamentarios del Grupo de Amistad con Chile, conformado en abril de 2016 con el objeto de mejorar las relaciones parlamentarias con nuestro país e incrementar el entendimiento mutuo. Además, se reunió con el Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron, en donde uno de los principales temas de conversación fue la economía, especialmente las oportunidades de inversión y comercio entre Chile e Inglaterra, y la identificación de materias de cooperación futuras, que van a significar apoyo a nuestro país en términos de inversión, desarrollo científico, entre otros. También, participó de la inauguración del *ChileDay*, en donde destacó la importancia de la inversión extranjera en Chile.

- Irlanda

Los días 14 y 15 de enero 2016, el ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita a ese país, sosteniendo una reunión con su par irlandés, junto a quien firmó un acuerdo relativo al *Working Holidays* —Programa de oportunidades laborales, pasantías y cursos de idiomas para jóvenes— para fortalecer la relación bilateral y estimular el intercambio cultural.

- Federación de Rusia

El ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita a Moscú el día 20 de abril, ocasión en que se reunió con su homólogo ruso y con el Presidente de la Comisión Euroasiática, con el objetivo de promover el inicio de las negociaciones para un acuerdo comercial con ese bloque.

- Santa Sede


En el contexto de la Visita Oficial realizada a la Santa Sede, el 5 de junio de 2015, la Presidenta de la República fue recibida en audiencia privada por el Papa Francisco.

- Turquía

El 13 de enero de 2016, el ministro de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión con el Presidente de Turquía, de visita en nuestro país, en la que se discutió sobre la relación de ambos países, temas regionales, la relación con Europa y asuntos neurálgicos de la agenda mundial, como la crisis de refugiados. Asimismo, se evaluó el Tratado de Libre Comercio entre Chile y Turquía, que entró en vigencia en 2011.

- Suecia

El 25 de septiembre de 2015, con ocasión de la 70 Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, se realizó un encuentro bilateral entre el canciller chileno y su contraparte sueca, oportunidad en que Chile confirmó su apoyo a la candidatura sueca para el Consejo de Seguridad para el período 2017-2018.



El 28 de octubre, el secretario de Estado para el Emprendimiento e Innovación de Suecia visitó Chile.

En mayo de 2016, la Presidenta de la República realizó una Visita de Estado a Suecia, donde se reunió con los reyes de ese país y con el Primer Ministro, abordando temas prioritarios para la relación Chile - Suecia. Se firmaron acuerdos entre ambos países en materias tales como sustentabilidad forestal, desarrollo urbano, etc. Además, la Mandataria y el rey Carlos XVI Gustavo de Suecia lideraron un encuentro empresarial sueco-chileno.

- Suiza

El 28 de octubre de 2015 se celebró en Santiago la III Reunión de Consultas Políticas Chile - Suiza.

F. SUDESTE ASIÁTICO Y EL PACÍFICO

- China

Entre el 24 y el 26 de mayo de 2015, el Primer Ministro de China realizó una Visita Oficial a Chile, posibilitando que la relación chileno-china se viera fortalecida al más alto nivel, consolidando lo alcanzado en los 45 años de vinculación entre ambos países, y dando un impulso decisivo al trabajo conjunto en nuevas áreas de la relación bilateral, especialmente en los planos económico, comercial, financiero y de inversiones.

Por otra parte, entre el 21 y el 28 de agosto se desarrolló la actividad Chile Week en China.

- Japón

El 12 agosto de 2015 se recibió la visita del viceministro Parlamentario para América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, con lo que se subrayó el óptimo nivel de la relación bilateral, en seguimiento de la visita oficial realizada por el Primer Ministro japonés en julio de 2014.

Además, entre los días 24 y 30 de julio de 2015, una delegación de parlamentarios chilenos visitó Japón con el fin de sostener encuentros con autoridades de la Dieta, el Parlamento Nacional de ese país.

- Australia

El 1 de junio de 2015, la ministra de Relaciones Exteriores de Australia realizó una visita a nuestro país.

- Tailandia

El 5 de noviembre de 2015 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio Chile - Tailandia, suscrito en Bangkok, en octubre de 2013, el que abre amplias perspectivas de incremento de nuestras exportaciones a ese país.

Además, el 25 de noviembre, se realizó la IV Reunión de Consultas Políticas Chile - Tailandia, en Bangkok, a nivel de Director General de Política Exterior.

- Filipinas

El 16 de noviembre de 2015, la Presidenta de la República realizó una Visita de Estado a Manila, ocasión en la se subrayó el interés de Chile de iniciar los contactos técnicos para negociar bilateralmente un acuerdo comercial.

- República de Corea

Entre el 21 al 23 de abril de 2015, la Presidenta de la República de Corea realizó una Visita de Estado a nuestro país.

G. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

Tras la gira de la Presidenta de la República a África en el año 2014, nuestro país ha procurado estrechar lazos con este continente, motivo por el cual se realizó la apertura de una embajada en Etiopía y de una Oficina Comercial en Casablanca, Marruecos, buscando dinamizar nuestra relación comercial. Además, se dio inicio al programa de Becas Nelson Mandela.

- Argelia

El subsecretario de Relaciones Exteriores realizó un viaje a Argelia para encabezar la IV Reunión de Consultas Políticas junto al Secretario General de la Cancillería de ese país, realizada entre el 3 y el 5 de noviembre de 2015.

- Botswana

El Ministro de Minería, Energía y Recursos Hídricos de ese país visitó Chile, entre el 5 y el 8 de octubre de 2015, con el fin de suscribir un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación con el Ministerio de Minería chileno.

- Marruecos

El 2 de noviembre de 2015, el Subsecretario de Relaciones Exteriores visitó Marruecos para sostener una reunión de diálogo político con la Ministra Delegada para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de ese país.

- República Centroafricana

De acuerdo con lo enunciado por la Presidenta de la República en septiembre de 2015, el 27 de enero de 2016, el Senado aprobó la participación de tropas chilenas en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, MINUSCA.

- Palestina

El día 22 de junio, durante la conmemoración del Día Nacional de los Refugiados, la Presidenta de la República recibió a un grupo de 65 refugiados palestinos para concederles la carta de nacionalización, tras completar su proceso de integración.

Entre el 13 y el 18 de agosto, el Secretario General de la Organización para la Liberación de Palestina, OLP, Saeb Erekat, visitó nuestro país para dar a conocer la postura de su gobierno frente al proceso de paz con Israel.

- Sudáfrica

Entre el 12 y 13 de noviembre, se realizó el Segundo Comité Conjunto de Comercio e Inversiones Chile - Sudáfrica. En él, las partes elaboraron un plan de acción 2016, con el fin de vincular los lazos entre ambos países.

- Irán

Los días 17 y 18 de mayo se celebró, en Teherán, la Primera Reunión de Consultas Políticas Chile - Irán, en la que se abordaron temas de índole regional e internacional, entre ellos la crisis de Siria y el conflicto de Yemen.

Además, con el propósito de promover el diálogo político bilateral, se dispuso la reapertura de la Embajada de Chile en Irán, lo que se concretó en enero de 2016.



H. NACIONES UNIDAS

Entre el 25 y el 27 de septiembre de 2015, en la Sede de Naciones Unidas, se realizó la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y se adoptó la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En la ocasión, la Presidenta de la República realizó una intervención, el 25 de septiembre.

De manera paralela, se realizaron seis diálogos interactivos sobre algunos de los principales temas que se incorporan a la Agenda 2030. La Presidenta de Chile junto a su par de la República de Corea copresidieron el Quinto diálogo interactivo sobre el tema Construyendo instituciones inclusivas, efectivas y sujetas a rendición de cuentas para alcanzar el Desarrollo Sostenible.

Además, la Jefa de Estado se reunió con el Secretario General de Naciones Unidas para tratar materias de interés común en el ámbito multilateral y buscar avanzar en aspectos clave, como la MINUSTAH para la región latinoamericana, la labor de Chile durante su participación en el Consejo de Seguridad, el cambio climático y la prevención de riesgos de desastres.

Asimismo, se eligió a Chile como nuevo miembro del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, Ecosoc, para el período 2016 - 2018. De esta manera, desde enero de 2016 nuestro país preside este Consejo, con la prioridad de instalar los temas del desarrollo inclusivo y la puesta en marcha del seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, acordados en septiembre del año pasado en Nueva York.

También, en las elecciones del Ecosoc, celebradas el 5 de abril en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, Chile fue elegido miembro de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para el período 2017-2021, siendo este el principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Este resultado es una muestra del liderazgo de nuestro país en Naciones Unidas y una valoración de su compromiso con los temas de equidad de género.


- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

Se ha dado término al período bianual de Chile como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, el que, además, fue presidido por nuestro país durante 2015. Durante el ejercicio de esa presidencia, Chile promovió una agenda enfocada en la discusión sobre la construcción de la paz en el post conflicto, el desarrollo inclusivo, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, y la protección de civiles, especialmente de las mujeres y niñas afectadas por los conflictos.

Nuestro país hizo presente que los conflictos deben ser abordados desde una perspectiva más amplia, reconociendo que los factores políticos, económicos, sociales, étnicos, religiosos y culturales juegan un papel relevante, y que la paz y seguridad son temas complejos.

El desarrollo inclusivo es crucial para la prevención de los conflictos, para evitar crisis humanitarias y para consolidar los procesos de paz. La desigualdad, instituciones débiles, un Estado de Derecho precario, restricciones a las libertades, carencias económico sociales y de oportunidades, las tensiones de género, étnicas, tribales, religiosas y las más diversas manifestaciones de discriminación, amenazan tres conceptos esenciales: la cohesión, la inclusión y la tolerancia. En la ausencia de estos factores se crean los conflictos.

En este contexto, Chile, como un actor responsable de las relaciones internacionales, mostró su activo compromiso en las operaciones de paz, siendo Haití la más



significativa, dónde nuestro país representa una parte importante del 75 por ciento de los cascos azules latinoamericanos, y ha contribuido, además, al proceso de estabilización política haitiana mediante iniciativas que buscan fortalecer las políticas públicas y crear institucionalidad. Además, en septiembre de 2015, el país se comprometió a participar gradualmente en las operaciones de paz en África.

- Derechos humanos

La Presidenta de la República realizó, el 10 de septiembre de 2015, en dependencias de la Cancillería, un Homenaje a la Comunidad Internacional y sus representantes que ayudaron al asilo y refugio de miles de chilenos luego del Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Igualmente, Chile está elaborando el Plan de Acción Nacional, en el marco de su compromiso con los principios rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas.

Se suscribió la Convención Interamericana contra el Racismo y la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia, así como la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

El ministro de Relaciones Exteriores participó en el Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos, a principios de marzo de 2016.

Los días 9 y 10 de junio de 2015, en Ginebra, Suiza, se realizó el examen del cuarto Informe Periódico de Cumplimiento del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuya preparación fue asumida por la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería.

El 24 de septiembre de 2015, también en Ginebra, se realizó el examen del cuarto y quinto Informe Periódico combinado de Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus dos protocolos facultativos.

- Medio ambiente y asuntos marítimos

Chile reafirmó su compromiso con los esfuerzos respecto al cambio climático con la participación de la Presidenta de la República en la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP21, realizada el 30 de noviembre de 2015 en París, Francia.

Consecuentemente, y previo al inicio de la COP21, Chile, en conjunto con los gobiernos de Mónaco y Francia, lanzaron la Declaración Because the Ocean, iniciativa que a la fecha cuenta con el apoyo de 22 países. Asimismo, y en conjunto con Brasil, Chile lideró la posición conjunta latinoamericana llevada a París.

Además, participó en la ceremonia de firma del Acuerdo de París, realizada en la Sede de Naciones Unidas, en Nueva York, el 22 de abril de 2016. La realización de esta ceremonia, que fue decidida en París en la COP21, fue una clara manifestación de adhesión al Acuerdo.

En lo referido a los asuntos marítimos, entre el 5 y 6 de octubre se realizó en la ciudad de Valparaíso la conferencia Nuestro Océano 2015, la que congregó a más de 500 participantes de 56 países, incluyendo jefes de Estado, ministros y otras altas autoridades, así como representantes de ONG, academias, institutos de investigación, fundaciones y sector privado. El objetivo central del encuentro fue alcanzar soluciones para la pesca ilegal, la contaminación marina por plástico, la acidificación y el cambio climático. También se buscó incentivar la creación de áreas marinas protegidas para resguardar el ecosistema marino.

- Seguridad nuclear

En abril de este año, la Presidenta de la República y el canciller participaron en la IV Cumbre de Seguridad Nuclear en Washington D.C., Estados Unidos. La Jefa de Estado intervino para informar a todos los otros presidentes de las medidas que ha ido tomando Chile desde que entregó a Estados Unidos el uranio desgastado producto de los reactores nucleares de investigación que hay en Chile hasta las otras medidas que seguimos tomando para mejorar el control respecto a la seguridad nuclear en nuestro país. Al respecto, se destacó que Chile ya es parte de las principales convenciones y de una enmienda importante que apunta al control de los materiales nucleares.

- ONU Mujeres

El día 27 de septiembre, en la sede de Naciones Unidas, la Presidenta de la República copresidió junto a ONU Mujeres un panel sobre equidad de género y empoderamiento de la mujer, evento organizado por el Secretario General de Naciones Unidas y China.

Además, los días 27 y 28 de febrero de 2015, se llevó a cabo en Santiago el Evento de Alto Nivel Las mujeres en el poder y en la toma de decisiones: Construyendo un mundo diferente, en el marco de la campaña Beijing+20 de ONU Mujeres. El objetivo de ese encuentro fue reunir a mujeres líderes de los diversos sectores y regiones del mundo para dialogar sobre los retos y propuestas para la implementación de la Plataforma de Acción respecto a su área crítica G, correspondiente a Las mujeres, el poder y la toma de decisiones, así como al fortalecimiento de la movilización y conocimiento social sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

- Participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH

Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Chile tuvo un activo rol en la adopción de la Resolución N° 2243, de octubre de 2015, que renovó el mandato de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH, hasta el quince de octubre de 2016. Chile señaló, además, que durante este año iniciará su retiro de esta misión.

Con ello, se expresó el firme apoyo de nuestro país a las labores de la misión, comprometiéndose, al mismo tiempo, a trabajar por el éxito del cronograma de reconfiguración y retiro, en el entendido que la MINUSTAH se ha constituido como la participación más importante para la política exterior chilena en el marco de las operaciones de paz, representando una valiosa instancia de entrenamiento para el personal militar desplegado y de relacionamiento civil-militar.

I. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, OMC

Desde el 15 al 19 de diciembre en Nairobi, Kenia, se desarrolló la Décima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, OMC, máxima instancia del organismo. En la oportunidad, uno de los principales temas analizados fue un conjunto de seis decisiones ministeriales sobre la agricultura, el algodón y cuestiones relacionadas con los países menos adelantados.

Entre el 23 y el 25 de junio de 2015, en Ginebra, Suiza, se realizó el Examen de la Política Comercial de Chile ante la OMC, en el que la delegación nacional presentó la política comercial chilena y dio respuestas a las preguntas de los miembros de la organización.

J. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, OCDE

En junio de 2015, en París, Francia, nuestro país participó en la Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE, la que permitió un intercambio de alto nivel alcanzándose dos importantes objetivos: la nominación de Chile para presidir la próxima Reunión Ministerial de 2016 y un mandato para elaborar un Programa Regional para América Latina y El Caribe.

K. ORGANISMOS HEMISFÉRICOS, REGIONALES Y SUBREGIONALES

- Organización de Estados Americanos, OEA

Los días 15 y 16 de junio de 2015, en Washington D. C., Estados Unidos, se desarrolló el XLV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General del organismo hemisférico para debatir acerca del Presente y Futuro de la OEA, ocasión en que nuestro país fue representado por el subsecretario de Relaciones Exteriores.

El 3 y el 4 de diciembre, en Cancún, México, se realizó la XIX Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo de la OEA, en la que, bajo el tema central Construyendo Trabajo Decente con Inclusión Social y Desarrollo Sostenible en las Américas, los ministros y viceministros del área del Trabajo se dieron cita para debatir, junto a empleadores y trabajadores, los principales desafíos sobre la materia.

- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC

El 27 enero de 2016, en la ciudad de Quito, Ecuador, se desarrolló la IV Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC. Dentro de los principales resultados de la cumbre destacaron la aprobación de la Declaración Política de Quito, el Plan de Acción de la CELAC 2016 y declaraciones especiales sobre distintas materias de la agenda regional.

El 10 y 11 de de julio de 2015, se llevó a cabo en Bruselas, Bélgica, la II Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno CELAC-Unión Europea.

- Unión de Naciones Suramericanas, Unasur

Chile destaca el rol de la Unasur como un espacio de diálogo político llamado a mantener la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto irrestricto de los derechos humanos como condiciones esenciales para la construcción de un futuro común de paz y prosperidad económica y social. En ese marco, se participó activamente en Unasur a nivel del Consejo de Delgados y del Consejo de Cancilleres.


- Alianza del Pacífico

Se participó en la X Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, realizada en Paracas, Perú, el 3 de julio de 2015.

El 20 de julio de 2015 entró en vigencia el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, que dota a esta organización de la institucionalidad jurídica necesaria para presentarse como una plataforma de integración económica y comercial.

El 27 de septiembre, en la sede Naciones Unidas, la organización reunió a los cuatro Presidentes de las repúblicas que componen la Alianza — Chile, Colombia, México y Perú— para dialogar sobre este mecanismo de integración en la región junto a inversionistas extranjeros.

Además, los países de la Alianza del Pacífico y el Mercosur, en el marco del acuerdo para un Plan de Acción con iniciativas concretas y factibles para acercar ambas riberas



suramericanas, realizaron un encuentro, los días 28 y 29 de febrero, de los cancilleres de ambos esquemas, en Paraguay, para seguir avanzando en este sentido.

- Mercado Común del Sur, Mercosur

Chile ha impulsado la búsqueda de posiciones que permitan una convergencia real vis a vis de la economía global, que avance en simplificar la proliferación de acuerdos de integración regional entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico, que permita incrementar de manera notoria la eficiencia y productividad regional, que facilite el fortalecimiento de encadenamientos productivos y, finalmente, impulse a una nueva etapa de posicionamiento de la economía latinoamericana en el concierto mundial.

El 21 de diciembre de 2015, en Asunción, Paraguay, se realizó la Cumbre de Jefas y Jefa de Estado y de Gobierno del Mercosur, ocasión en que Paraguay entregó la Presidencia Pro Tempore del mecanismo a Uruguay.

L. ORGANISMOS DEL ASIA PACÍFICO

- Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico, APEC

Entre el 13 y el 19 de noviembre de 2015, la Presidenta de la República participó en la Cumbre de Líderes de APEC, en Manila, Filipinas. En la oportunidad, los líderes destacaron el trabajo realizado en materia del comercio de servicios y de la internacionalización de las Pymes que, en conjunto con otras líneas de trabajo, como la capacitación laboral y el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, buscan hacer del crecimiento de la región Asia-Pacífico, uno que permita construir economías más inclusivas.

- Acuerdo Transpacífico, TPP

El 4 de febrero pasado, y tras cinco años de negociación, se suscribió el Acuerdo Transpacífico, TPP, que integra a Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN

El 28 de septiembre de 2015, en el marco de la II Reunión Ministerial Alianza del Pacífico, en los márgenes de la Asamblea General de la ONU en Nueva York, Chile hizo entrega a la Presidencia Pro Tempore de la ASEAN, a cargo del Canciller de Malasia, de la carta por la cual se informa del interés de nuestro país de aproximarse a esa agrupación regional, para lo cual postula a suscribir un Tratado de Amistad y Cooperación en el marco del procedimiento establecido para ello por el organismo. Tras ello, el Secretario General de la ASEAN acusó recibo de la nota a través de carta de fecha 8 de diciembre de 2015. Esta actividad ha tenido por norte el fortalecimiento de nuestra presencia en Asia Pacífico y de la relación bilateral con los países que integran esta asociación, en la perspectiva de situar a Chile como país puente o país puerto entre Asia Pacífico y América Latina.

Asimismo, se solicitó ser parte del Foro Regional en materias de seguridad, ARF

También, el 13 de enero de 2016, el Ministro de Relaciones Exteriores (s) sostuvo un encuentro de trabajo con los embajadores de Malasia, Vietnam e Indonesia y las encargadas de Negocios de Tailandia y de Filipinas, en el que se intercambiaron puntos de vista sobre las relaciones de Chile con los países de la ASEAN, así como sobre nuestra aproximación a dicha asociación regional en sus distintas instancias.



M. OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El día 24 de julio de 2015, en San Salvador, El Salvador, se efectuó la VIII Reunión Ministerial de Comunidad de las Democracias, en el que Chile estuvo representado por el subsecretario de Relaciones Exteriores, y cuyo tema central fue Democracia y Desarrollo.

Los días 15 y 16 de octubre de 2015, en la ciudad de Lima, Perú, se desarrolló la VI Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, MESECVI.

3. Protección de los intereses nacionales

A. CUMPLIMIENTO DEL FALLO DEL DIFERENDO MARÍTIMO CON PERÚ

El 27 de enero de 2014, la Corte Internacional de Justicia, CIJ, con sede en La Haya, dio a conocer su fallo sobre la disputa marítima entre Chile y Perú, el que reconoció, conforme a la posición chilena, la existencia de un acuerdo previo entre ambos países respecto al límite entre sus zonas marítimas, basado en el paralelo que pasa por el hito número uno. Además, confirmó que el punto de inicio de la frontera marítima correspondía a la intersección de dicho paralelo con la línea de más baja marea. Sin embargo, la Corte —en un aspecto de la sentencia que Chile no compartió y lamentó, pero acató— redujo la extensión del límite acordado hasta las 80 millas marítimas y trazó un nuevo límite hasta las 200 millas.


Ante ello, Chile ha manifestado la necesidad de dar pleno cumplimiento al fallo de la CIJ y continuará haciéndolo hasta cumplir plenamente con él, abriendo una agenda de futuro y de intereses compartidos. Tras la creación del Distrito La Yarada-Los Palos en el Departamento de Tacna, Chile manifestó su disconformidad a través de notas verbales de protesta. Pese a ello, ambos países están desarrollando diversos proyectos conjuntos a nivel sectorial, perseverando en que la relación bilateral se profundice en el mediano plazo. Una señal en este sentido fue la realización de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y del IV Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile - Perú.

B. DEFENSA ANTE LA DEMANDA BOLIVIANA

El 24 de septiembre de 2015, se conoció la sentencia de la Corte Internacional de Justicia respecto de la excepción preliminar de falta de jurisdicción interpuesta por nuestro país en contra de la demanda presentada por Bolivia. Como se ha señalado, esa sentencia trató exclusivamente una cuestión preliminar —la competencia de la Corte para conocer de la demanda boliviana—, por lo que no afecta en nada la integridad territorial de Chile ni contiene ningún pronunciamiento sobre los méritos de la demanda boliviana.

Es efectivo que la Corte declaró que tiene competencia para conocer del caso, sin embargo, la resolución contiene elementos positivos para la postura de nuestro país, dado que la decisión de la CIJ acotó el ámbito del objeto de la controversia así como el posible resultado de una sentencia de fondo.

Bolivia, originalmente, pretendía que la CIJ declarase que cualquier negociación a ser emprendida con Chile debía terminar con un resultado predeterminado, esto es, con un acuerdo de cesión territorial. Sin embargo, en su sentencia, la Corte desestimó esta posibilidad al señalar que



al tribunal no le corresponde ni tiene facultades para definir el resultado de una eventual negociación entre Chile y Bolivia.

Es por ello que, de cara al fondo del proceso, el Tribunal se abocará a estudiar si surgió o no, en el marco de los intercambios entre los dos países, un compromiso u obligación de negociar sobre una determinada materia, pero no ya con el imperativo de llegar a un acuerdo de cesión territorial.

Además, otra importante conclusión a la que llegó la Corte es que durante la discusión de fondo no se tratará si Bolivia tiene un derecho de acceso al mar. Por ello, la posición de Chile de que no mantiene temas territoriales pendientes con Bolivia conserva plena vigencia.

Es posible señalar, además, que a pesar de no haber obtenido el mejor escenario —que la Corte acogiera la excepción—, el caso de Chile quedó en mejor posición que antes del fallo.

Habiendo concluido la etapa incidental del proceso ante la CIJ, el 25 de julio de 2016 Chile deberá presentar su Contra-Memoria, en la cual se indicará pormenorizadamente todos los argumentos de hecho y de derecho de nuestro país y que buscarán dejar en evidencia y desestimar los fundamentos contenidos en la demanda boliviana.


En el mismo ámbito, y tras la renuncia del agente chileno ante la CIJ Felipe Bulnes, el 23 de noviembre de 2015 la Presidenta de la República designó al ex Canciller chileno y ex Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, como nuevo agente de Chile ante la Corte Internacional de Justicia. Colaboran, además, en su calidad de coagentes, el profesor Claudio Grossman y la Embajadora en La Haya, María Teresa Infante. Asimismo, para complementar la defensa jurídica de Chile y contrarrestar la ofensiva comunicacional realizada por Bolivia durante 2015, nuestro país reforzó su equipo de trabajo con la incorporación de un embajador en misión especial, Gabriel Gaspar; un comité de historiadores coordinado por Joaquín Fernandois, y un coordinador comunicacional, Ascanio Cavallo.

C. ANTÁRTICA

Por segunda vez, Chile efectuó Conferencia Southern Connection, esta vez en su VIII versión. Este evento es uno de los más relevantes en materia antártica y tuvo la participación de más de 300 científicos de más de 20 países del mundo.

Chile, en su condición de país reclamante, signatario del Tratado Antártico y Parte Consultiva del mismo, participó en los dos foros principales del Sistema del Tratado Antártico, STA: la Reunión Consultiva del Tratado Antártico, RCTA, y la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, CCRVMA. En la primera de ellas, desarrollada en junio de 2015, en Sofía, Bulgaria, se eligió a Chile como vicepresidente del encuentro. En la ocasión, nuestro país presentó iniciativas individuales y conjuntas, las cuales buscan fortalecer el STA. En el marco de la reunión anual de la CCRVMA, en tanto, nuestro país presentó una serie de iniciativas con el objetivo de continuar visibilizando la temática de la conservación de los océanos y sus ecosistemas marinos.

Entre el 5 y el 8 de mayo, Chile realizó un Simposio Internacional conmemorando el 35º aniversario de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, reuniendo en Santiago más de 50 delegados de 16 países miembros de la comisión.



En cuanto al quehacer antártico nacional, el día 23 de abril de 2015, el Instituto Antártico Chileno, Inach, y el Instituto de Investigación Polar de la República de Corea suscribieron una carta de intenciones para desarrollar mecanismos de colaboración, a fin de congregar sus esfuerzos, capacidades y recursos para el progreso científico y tecnológico, en pro del fomento de la investigación y conservación del continente antártico.

Además, entre el 30 de noviembre y el 1 de diciembre recién pasado, se llevó a cabo en el Inach el primer taller entre Chile y la República Popular China, denominado Scanning horizons for science collaboration in the Antarctic Peninsula —Explorando horizontes para la colaboración científica en la península Antártica—. En agosto de 2016 se realizará un segundo taller en la Antártica y en agosto de 2016 se realizará un tercer taller en Shanghai, China.

El 4 de mayo de 2015 fue aprobada la etapa de diseño para la construcción del Centro Antártico Internacional, CAI, en la ciudad de Punta Arenas, el cual pretende convertir a la región en un polo de atracción científico-antártico a nivel mundial y estará en funcionamiento hacia finales de 2018.

D. RECURSOS HÍDRICOS COMPARTIDOS

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Difrol, continuó realizando un seguimiento y control a los recursos hídricos compartidos con Bolivia y Perú, situados en las regiones de Arica y Parinacota y de Atacama, con el propósito de determinar eventuales alteraciones en su comportamiento hidrológico. Adicionalmente, se participó en trabajos de monitoreo ambiental en el sector del Volcán Tacora.

4. Promoción de las exportaciones y la inversión

En 2015, la Dirección de Promoción de Exportaciones de Chile, ProChile, cumplió 41 años apoyando a las empresas chilenas en su proceso de internacionalización. Hoy, el énfasis está en el apoyo para que las pequeñas y medianas empresas, Pymes, puedan incorporarse al proceso exportador y de esta manera extender los beneficios del comercio internacional a los pequeños empresarios y empresarias chilenas.

En este marco, durante 2015 ProChile llevó a cabo las siguientes actividades para impulsar la promoción de las exportaciones chilenas en el mundo:

- a. Campaña Foods from Chile —Alimentos de Chile—, que busca el posicionamiento internacional del país como un origen privilegiado en la producción de alimentos.
- b. Implementación de los quince Centros Pyme Exporta en cada oficina comercial de ProChile. El objetivo de estos centros es sumar más empresas Pymes de los sectores de manufacturas, servicios y productos del mar al proceso exportador.
- c. Realización de dos Rutas Pyme, la primera de ellas se dirigió al mercado de Paraguay y la segunda a los mercados de Uruguay y El Salvador. Esta iniciativa consiste en la realización de talleres temáticos, ruedas de negocios y eventos de networking, priorizando mercados con crecimiento económico proyectado y alta demanda.
- d. Realización de quince Consejos Regionales Exportadores para el intercambio de opiniones respecto de los planes e instrumentos que apoyarán a las empresas exportadoras y/o



con potencial exportador y recoger los intereses, preocupaciones y expectativas del empresariado regional.


- e. Desarrollo de alianzas estratégicas con dos importantes plataformas de e-commerce. El objetivo es desarrollar e implementar un modelo de apoyo a las pequeñas y medianas empresas chilenas a través de las principales plataformas digitales de e-commerce.
- f. Participación en Expo Milán en Italia. Esta es una exposición universal que se lleva a cabo cada cinco años. En esta oportunidad el lema fue Alimentando el planeta, Energía para la vida.
- g. Participación en la actividad Chile Week en Shanghai y Beijing, China, realizada entre el 21 y el 28 de agosto, con el objetivo de promover aspectos económicos, históricos y culturales de nuestro país.
- h. Desarrollo de un trabajo de proyección de intereses comerciales de Chile a través de la Alianza del Pacífico, a través de actividades como Sabores de la Alianza y III Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, entre otras.
- i. Participación de las Pymes en las herramientas de promoción comercial: Ferias Internacionales, Chilean Wine Tour y Sabores de Chile, Concursos, Planes sectoriales, entre otras.
- j. Realización de alrededor de 30 acciones en conjunto con el Comité de Inversiones Extranjeras, CIE, y con el apoyo de la red de oficinas comerciales de ProChile en el exterior, con el objeto de fortalecer la promoción de Chile como destino de inversiones extranjeras.
- k. Realización del seminario Innovación, Minería y Propiedad Intelectual, en Ginebra, el día 28 de mayo de 2015.
- l. Firma del Memorándum de Entendimiento entre Chile y el Sistema de Integración Centroamericana, SICA, el 17 de diciembre de 2015, a través del cual se establece la creación de un Foro de Diálogo Político y de Cooperación.

5. Cooperación para el desarrollo

La cooperación ha cobrado cada vez mayor relevancia como eje fundamental de nuestra política exterior. Chile ha actualizado su aproximación a la cooperación para el desarrollo a partir de una nueva concepción del mismo, adoptando y promoviendo un enfoque de derechos que enfatiza la multidimensionalidad de los problemas que afectan a grupos vulnerables, tales como mujeres y jóvenes, así como aquellos vinculados a la protección de los bienes públicos globales.

El ministerio, inspirado en estos principios, durante de 2015 utilizó fondos para fortalecer sectores de medio ambiente y energía, siendo los principales donantes Alemania, Suiza, el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo de América Latina. Por su parte Chile cuenta con alrededor de 105 proyectos y acciones de cooperación vigentes en 28 países, de los cuales 59 corresponden a Cooperación Sur-Sur y el resto a Cooperación Triangular.

Asimismo, en junio de 2015, en el marco de la Cumbre CELAC – Unión Europea, se firmó el Memorándum de Entendimiento para la modernización del Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea y se estableció una agenda de trabajo con el fin de fortalecer la cooperación entre Chile y la Unión Europea. A partir de las negociaciones y gestiones realizadas por Chile,



se espera que la Comisión Europea apruebe alguno de los siguientes proyectos: Proyecto para apoyar la Seguridad Alimentaria en la Población de Cuba o Proyecto para el Mejoramiento de la Infraestructura Vial de Redes de Autopistas y Carreteras de Cuba.

En lo relativo a Cooperación Económica para el Desarrollo, se propone también apoyar a los seis países de Centroamérica en el fortalecimiento de sus capacidades para negociar, aprovechar y obtener mayores beneficios de los acuerdos económicos.

Por otra parte, en el mes de noviembre se realizó en La Moneda el Evento Anual de Becarios AGCID 2015, oportunidad en que la Presidenta de la República y el ministro de Relaciones Exteriores recibieron a 180 jóvenes provenientes de América Latina, El Caribe y África, estudiantes de becas de pregrado y magíster en Chile, entre ellos, 30 jóvenes que integran la primera generación de becarios africanos del Programa Becas Nelson Mandela en Chile. En el encuentro, se destacó que el establecimiento por parte del Gobierno de Chile de una Política de Cooperación hasta el año 2030, con énfasis en la democracia y en las personas como eje del proceso de colaboración.

El 13 de octubre de 2015, la Presidenta de la República presentó el Programa KIZUNA —Proyecto Chile–Japón en Prevención de Desastres y Cambio Climático—, iniciativa de los gobiernos de Chile y Japón para la formación de dos mil profesionales de América Latina y El Caribe, materializada por las Agencias de Cooperación Internacional de ambos países, junto con la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Onemi.

6. Política consular y comunidad de chilenos y chilenas en el exterior


A. VOTO DE CHILENOS Y CHILENAS EN EL EXTERIOR

En el marco de la promulgación de la Ley N° 20.748, que permite el ejercicio del sufragio para ciudadanas y ciudadanos chilenos residentes en el exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido parte del Equipo Técnico Interministerial que elaboró el proyecto de Ley Orgánica Constitucional, el cual establece el procedimiento de inscripción y la modalidad de sufragio en el exterior, bajo el lema de acercar las urnas a los votantes. Este proyecto fue remitido el día 16 de octubre de 2015 al Congreso Nacional, mediante Mensaje Presidencial, para su discusión y aprobación.

Con el fin de difundir los principales aspectos del proceso de voto en el exterior, se realizaron 18 jornadas de diálogos participativos en países como: Ecuador (Quito y Guayaquil), España (Madrid y Barcelona), Estados Unidos (Miami, Los Ángeles y San Francisco), Países Bajos (Ámsterdam), Francia (París), Perú (Lima), Noruega (Oslo), Suecia (Estocolmo y Gotemburgo), Brasil (Sao Paulo), Canadá (Toronto) y Australia (Sídney, Melbourne y Canberra).

B. ASISTENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA

El Comité Interministerial para la Comunidad Chilena continuó el programa de trabajo fijado en la sesión a la que convocó el subsecretario de Relaciones Exteriores en diciembre de 2014, en la que se acordó abordar seis grandes temas: Ley del Voto en el Exterior, Vinculación de la comunidad residente en el exterior con el Estado, Previsión Social y Asistencias, Registro de



Chilenos en el Exterior, Derechos Humanos y Educación. Se realizaron sesiones el 15 de enero, el 6 de marzo, el 24 de junio y el treinta de septiembre de 2015.

A inicios de febrero de 2015, se estrenó el sitio web *www.chilevacontigo.gob.cl*, el que busca empoderar en materias de prevención y autocuidado a los chilenos que viajan al exterior y dar a conocer toda la red consular de nuestro país en el extranjero, detallando todos los servicios de asistencia que ofrecen las oficinas consulares. Además, durante el año 2015 se desarrollaron diversas charlas informativas a agencias de turismo y campañas de difusión a través de distintas vías.

Otro aspecto a destacar es el avance registrado en el proceso de habilitación e implementación de la Apostilla de La Haya para la legalización simplificada de documentos. El 16 de diciembre de 2015 se concretó el Depósito del instrumento internacional. Con ello, Chile está comprometido internacionalmente a comenzar la emisión y recepción de Apostillas a partir de octubre de 2016.

C. POLÍTICA CONSULAR Y MIGRATORIA

El 22 de septiembre de 2014 fue publicado el Decreto N° 1.393, que crea el Consejo de Política Migratoria, órgano interministerial de carácter permanente que tiene como objetivo primordial elaborar una Política Nacional Migratoria y coordinar las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia migratoria. Éste sesionó por primera vez el 5 de noviembre de 2015, oportunidad en que se analizó el proyecto de ley de Migraciones enviado al Congreso Nacional.

Asimismo, en agosto de 2015, Chile asumió la Presidencia Pro Tempore 2015 - 2016 de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones. Entre el 8 y el 10 de septiembre se realizó la XV Conferencia, en donde se abordaron temas relacionados con el acceso a la Justicia para las personas migrantes; migración y ciudad; libre movilidad; medio ambiente y cambio climático, entre otros.

7. Modernización institucional

A. PROYECTO DE LEY DE MODERNIZACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El 1 de abril de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores designó al ex embajador Mario Artaza Rouxel como encargado del proyecto de modernización del ministerio. Desde entonces, la Unidad de Modernización se ha reunido con diversos actores que han contribuido a la elaboración de los borradores del proyecto de ley de Modernización —entre los cuales se encuentran las asociaciones de funcionarios de la institución, centros de estudios, universidades, partidos políticos y los encargados de las unidades internacionales de otros ministerios—, con el objetivo de articular un mecanismo de coordinación.

La propuesta de nueva estructura y mecanismos de la Cancillería promueve un Sistema Nacional de Política Exterior en el que concurren todos los actores públicos y privados que coadyuvan en su implementación. Entre los elementos del proyecto destacan la redefinición de la misión institucional, la creación de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y la ampliación y mejoramiento de la Academia Diplomática Andrés Bello, entre otros.



B. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS REGIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores desplegó importantes esfuerzos orientados a acercar su labor a las regiones de nuestro país y contribuir a su proceso de desarrollo e internacionalización. Destaca, en este sentido, la visita realizada por el ministro a la Región de Arica y Parinacota, el 25 de agosto de 2015, con el objeto de fortalecer la presencia de la Cancillería en la zona norte. Además, la implementación en todas las regiones del país de los Centros Pyme Exporta en las oficinas regionales de ProChile, en las que cualquier empresario puede recibir asesoría gratuita para exportar, los Consejos Regionales Exportadores y la coordinación con las Agencias de Desarrollo Productivo.

A lo anterior se suma la labor realizada por la Dirección de Coordinación Regional, la que desarrolló una serie de escuelas de capacitación en asuntos internacionales y seminarios de difusión internacional en diversas regiones del país, así como diálogos participativos y reuniones de trabajo con consejos regionales, alcaldes y concejos municipales.

Finalmente, cabe destacar la labor desarrollada por la Agencia de Cooperación Internacional en la promoción de la cooperación descentralizada entre las regiones de nuestro país y las provincias argentinas.

C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento del Instructivo Presidencial N°007, del 8 de agosto de 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores ayudó a desarrollar seis reuniones del Consejo de la Sociedad Civil, electo democráticamente y con dos representantes de chilenos en el exterior. En este marco, se realizó la Cuenta Pública Participativa y la implementación de Consultas Ciudadanas Virtuales en diversos temas de interés para nuestra política exterior. También, se llevaron a cabo diálogos participativos con el objeto de difundir aspectos del proceso del voto de chilenos en el exterior y de recoger experiencias e inquietudes sobre la materia. Fueron visitados países como Ecuador, España, Estados Unidos, Países bajos, Francia, Perú, Noruega, Suecia, Brasil, Canadá y Australia.

En el caso de la Dirección Económica de la Cancillería, destacan las reuniones del Cuarto Adjunto con la sociedad civil, en relación a las negociaciones del TPP.

D. TRABAJO CON LA FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE

Nuestro país ha estado implementando una estrategia de marca país, articulada por la Fundación Imagen de Chile, FICH, que apunta a posicionar los atributos distintivos de nuestra identidad. En ese marco, durante 2015, la fundación trabajó en conjunto con la Cancillería en una serie de iniciativas, destacando entre ellas el Manual de Arquitectura para los Consulados de Chile en el Exterior, proyecto que buscaba darle una imagen institucional única a la red consular de Chile para que fuera reconocida por los usuarios.

Igualmente, el 12 de enero, se realizó en la Cancillería una actividad para la presentación de los estudios de Imagen de Chile en México, Brasil, Perú y Colombia, con el objetivo de analizar el posicionamiento de Chile en la región.



8. Acción ante la catástrofe climática que afectó a nuestro país

El Ministerio de Relaciones Exteriores está al servicio de los ciudadanos tanto fuera como dentro del territorio nacional. Si bien la labor interna de la Cancillería, por lo general, no es del todo visible debido a la naturaleza propia de la política exterior, es en situaciones de crisis cuando ésta se evidencia de manera más clara, particularmente si se trata de las catástrofes naturales que, con frecuencia, afectan a nuestro país y su población.

En el marco del amplio despliegue del Gobierno para hacer frente a dos emergencias importantes, como un aluvión y el terremoto de la Región de Coquimbo, en los meses de marzo y septiembre de 2015, respectivamente, la Dirección General de Política Consular asumió el rol de enlace para el cuerpo consular acreditado en Chile frente a las instituciones locales partícipes en la gestión de emergencias. En esa misión, se asistió a los consulados extranjeros que necesitaban localizar a sus connacionales y se asumió un papel comunicacional dinámico y de intercambio.

Dado lo anterior, se creó un Comité de Emergencias de Servicios Consulares, reconocido por la Onemi, como parte del Sistema Nacional de Protección Civil.

A. PLAN DE CONTINGENCIA ANTE CATÁSTROFES NATURALES


Se conformó un Comité Interno de Emergencia compuesto por diversas unidades pertinentes del ministerio y se reforzó la Unidad de Ayuda Internacional, UAI, la cual participó activamente en las reuniones de coordinación con el Ministerio del Interior, la Onemi y otras instituciones involucradas en el manejo de la emergencia.

En ese marco, la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración activó su Plan de Contingencia ante Catástrofes Naturales, el que consideró las siguientes iniciativas:

- Las embajadas y consulados de nuestro país canalizaron las consultas de las comunidades de chilenos en el exterior a través de líneas telefónicas y correos electrónicos provistos para este efecto, los cuales fueron difundidos a través del sitio web institucional.
- La Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración informó a las embajadas y consulados acreditados en Chile respecto al protocolo para canalizar consultas sobre personas desaparecidas y se generó un canal de apoyo expedito donde se atendieron requerimientos de extranjeros y misiones diplomáticas que precisaban ubicar a sus connacionales.

B. CANALIZACIÓN DE AYUDA EXTRANJERA

La Cancillería, a través de su Unidad de Ayuda Humanitaria Internacional, forma parte de la Red de Ayuda Humanitaria Internacional en Chile, RAHI. Su función principal es coordinar la ayuda internacional de las agencias y colaboradores de Naciones Unidas hacia Chile ante situaciones de catástrofe en nuestro país, en respuesta a los llamamientos de ayuda internacional que resuelva el Comité Nacional de Operaciones de Emergencia, instancia interministerial presidida por el Ministro del Interior y Seguridad Pública.



En el caso de las catástrofes ocurridas en 2015, se recibió ayuda desde distintos países y organizaciones internacionales, tales como Argentina, Bolivia, Colombia, República de Corea, China, Cuba, Estados Unidos, Japón, México, Sudáfrica, Australia, Canadá, Naciones Unidas y Banco de Desarrollo de América Latina, entre otros.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. **Prioridad latinoamericana: convergencia en la diversidad**

Durante 2016, la prioridad de nuestra política exterior serán las relaciones con América Latina. Somos una región cuya principal riqueza se encuentra en la pluralidad de sus caminos hacia el desarrollo y su histórica convicción sobre la necesidad de reforzar nuestros procesos de integración, por lo que se continuará promoviendo la convergencia en la diversidad, de modo tal de construir puentes entre nuestros países, independientemente de las diferencias que legítimamente nos distinguen a unos de otros.

A. CONVERGENCIA REGIONAL


Se continuará impulsando acercamientos entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur, promoviendo el trabajo conjunto en áreas de convergencia mediante un Plan de Acción concreto en el corto y mediano plazo.

Asimismo, Chile asumirá, en el mes de julio, la Presidencia Pro Témpore en el marco de la IX Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, actividad incluida en presupuesto de la Direcon. Entre otras tareas a realizar, el énfasis de Chile estará en el fortalecimiento del vínculo de la Alianza con los 42 Estados Observadores, la incorporación de las Pymes al Consejo Empresarial y el establecimiento de una agenda público privada en materias de innovación.

Además, en septiembre, se realizará la Reunión de Alto Nivel Alianza del Pacífico-Mercosur y la Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno del Mercosur en Uruguay. En octubre de 2016 se cumplen 20 años del acuerdo firmado con este bloque económico, por lo cual se espera celebrar este hecho con distintas actividades conmemorativas, como, por ejemplo, seminarios atingentes y un estudio de la evaluación de la relación comercial desde la firma del mismo.

Se seguirá potenciando la CELAC como un espacio de convergencia, que permite que Chile se relacione de manera coordinada con importantes actores del sistema internacional. Así, se participará activamente en la IV Cumbre a desarrollarse en Quito, Ecuador.

De la misma manera, se mantendrá el trabajo desarrollado por nuestro país en Unasur, aprovechando al máximo su potencial de integración multidimensional, en especial en el ámbito de la integración física, la energía, la ciencia y la tecnología, así como su rol en el mantenimiento de la democracia



en los países de América del Sur. Chile apoya los principios constitutivos de la unidad en la diversidad y del consenso como herramientas articuladoras de convergencia entre países con diferentes estrategias de desarrollo. Nuestro país destaca el rol de la Unasur como un espacio de diálogo político, llamado a mantener la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto irrestricto de los derechos humanos como condiciones esenciales para la construcción de un futuro común de paz y prosperidad económica y social.

B. RELACIONES VECINALES Y PARAVECINALES

· Perú

Respecto del Perú, la agenda binacional comprende importantes áreas de convergencia, diálogo y respeto mutuo. Al respecto, Chile confirma su voluntad de desarrollar una relación vecinal plena y orientada hacia el futuro, y pone de relieve la común participación en diversos esquemas de cooperación económica regional, la realidad migratoria que ha generado nuevas formas de relacionamiento bilateral y los desafíos comunes en nuestras respectivas políticas de desarrollo.

En ese contexto, y en el ámbito de la integración fronteriza, se realizará la V Reunión del Comité de Desarrollo e Integración Fronteriza Chile-Perú, de modo de continuar promoviendo una agenda de integración y cooperación, en particular, entre Tacna y Arica, y se continuará avanzando en la implementación del Control Integrado Fronterizo en el paso Chacalluta-Santa Rosa para personas y vehículos particulares.

Además, se participará en la Cumbre de Líderes de APEC, la que se realizará en noviembre de 2016 en la ciudad de Lima.

También, se llevará a cabo la Reunión Bilateral Chile-Perú en materia de Energía.

· Argentina

Se seguirán realizando las Reuniones Binacionales Chile-Argentina dispuestas por el Tratado de Maipú, las cuales, en 2016, le corresponde organizar a Argentina. Entre ellas destacan la VIII Reunión Binacional de Ministros, la VI Reunión de Intendentes Chilenos y Gobernadores Argentinos de la Frontera Común, la XX Reunión de la Comisión Parlamentaria Conjunta, la Reunión Bilateral entre Cancilleres y la Reunión del Mecanismo 2+2.

Se espera el llamado a licitación durante este año para el Túnel Internacional Paso Agua Negra y se deberá constituir la Entidad Binacional para el Túnel Internacional Paso Las Leñas, estipulada en el Protocolo Complementario al Tratado de Maipú.


En materia económica, se continuará con las reuniones de las comisiones binacionales y administradoras de comercio bilateral, a efectuarse durante el primer cuatrimestre de 2016.

· Bolivia

Se presentará la Contra-Memoria de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, cuyo plazo de presentación vence el 25 de julio de 2016. En ella, se asentarán los argumentos de hecho y de derecho de nuestro país, que buscan mostrar la falta de fundamentos de la demanda boliviana.

· Uruguay

Se espera comenzar una nueva negociación con Uruguay que permita lograr la firma de un Tratado de Libre Comercio. Se trabajará muy de cerca en una propuesta para



enfrentar la graduación —cuando un país supera el umbral de PIB per cápita de más de doce mil dólares— en el Comité de Ayuda al Desarrollo, CAD, de la OCDE.

- Brasil

En base a las buenas relaciones impulsadas con Brasil durante 2015, se continuará desarrollando la positiva agenda de integración regional, inclusión social y cooperación. Para ello, en 2016 se realizará la Comisión Bilateral a nivel de ministros de Relaciones Exteriores; la Reunión de Consultas Políticas, en Brasilia, durante el primer semestre; el Mecanismo 2 + 2, también a realizarse en Brasilia, durante el primer semestre 2016, y la X Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio, en Brasilia.

Además, se dará seguimiento a la instalación del Grupo de Trabajo cuatripartito de Armonización Normativa y Facilitación fronteriza del Corredor Puerto Murtinho y se continuará profundizando la relación económica comercial, ámbito en el que se espera firmar, durante el año, un Acuerdo de Compras Públicas con Brasil.

- Colombia

En su rol de Acompañante de la Mesa de Diálogo por la Paz entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias, FARC, nuestro país está comprometido con el apoyo al proceso de paz en ese país, tanto en esta última etapa de negociaciones como en la etapa post-conflicto. En ese marco, el Gobierno de Chile está haciendo las coordinaciones necesarias para definir un eventual apoyo a las solicitudes planteadas por Colombia, tanto en la OEA como en Naciones Unidas. Entre ellas, Chile y Argentina se encuentran estudiando la participación de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada Cruz del Sur, como una alternativa de cooperación en la medida que Colombia así lo requiera.

- Venezuela

Chile seguirá promoviendo la búsqueda de espacios de entendimiento y compromisos democráticos entre el gobierno y la oposición.

- Estados Unidos - Canadá

Se continuará el diálogo político de alto nivel a través de las instancias creadas en el marco bilateral para estos efectos, y se seguirá avanzando en la ampliación y profundización de la vinculación con algunos estados de Estados Unidos, como California, Massachusetts y Washington, así como con provincias de Canadá, como *British Columbia*.

Además, se espera suscribir el segundo paquete de modificaciones del Tratado de Libre Comercio Chile - Canadá, durante la Comisión de Libre Comercio.

- México

Durante 2016, se realizarán Consultas Políticas binacionales en Santiago y se espera que el Presidente de México visite Chile con motivo de la Cumbre de la Alianza del Pacífico.

- Guatemala

Los días 28 y 29 de marzo se desarrollarán Consultas Políticas Binacionales, en las que se incorporarán temas de carácter cultural y de cooperación, ampliando de esta manera la agenda tradicional de anteriores reuniones.

- Panamá

Durante el mes de junio, la Presidenta de la República visitará Panamá con el objeto de asistir a la inauguración de las obras de ampliación del Canal de Panamá, del cual Chile es el tercer usuario a nivel mundial, como vía de navegación para nuestro comercio.



2. Agenda de Desarrollo Post 2015

A. NACIONES UNIDAS Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Chile ha apoyado constantemente el fortalecimiento y la labor que debe ejecutar Naciones Unidas en la promoción del desarrollo económico y social. Asimismo, reconoce como temas prioritarios en la convergencia regional la erradicación de la pobreza en todas sus formas, el acceso equitativo a una educación de calidad y promoción de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos y todas, la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas, el impulso a un crecimiento económico inclusivo y sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente para todas las personas y la reducción de la desigualdad dentro y entre los países, así como la construcción de sociedades inclusivas y pacíficas.

En ese marco, Chile participará activamente en la apertura del 71º Período de Sesiones de Naciones Unidas, fomentando y promoviendo el posicionamiento de nuestro país en el principal foro multilateral a nivel global.

B. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Se continuará participando en el Grupo Piloto de Financiamiento Innovador, el cual busca identificar el potencial de múltiples opciones de financiamiento de áreas tales como salud, educación, seguridad alimentaria y el clima.

C. MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS HUMANOS

En materia de medio ambiente y sostenibilidad, se participará en la Tercera Conferencia Nuestro Océano, a realizarse entre el 15 y el 16 de septiembre, en Washington D. C., Estados Unidos. En dicho evento, nuestro país deberá dar cuenta de los avances sobre aquellos compromisos establecidos en año 2015 y seguir impulsando acciones en materia de conservación y protección marina.

Asimismo, se participará en la XXII Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, a realizarse en Marruecos entre el 7 y el 18 de noviembre. En ella, se dará inicio a la implementación del Acuerdo de París.

En relación a los derechos humanos, este año Chile mantiene la calidad de país observador del Consejo de Derechos Humanos, marco en el cual el ministro de Relaciones Exteriores participó en las reuniones del CDH en marzo. Durante los períodos de sesiones 31º, 32º y 33º de este consejo, se fortalecerá la labor de nuestro país en materia de negociaciones y presentación de iniciativas. Asimismo, se mantendrá la activa participación durante el desarrollo del grupo de trabajo del Examen Periódico Universal, EPU, de los países de Naciones Unidas.

Del 6 al 10 de junio, Chile será el anfitrión del período de sesiones extraordinario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El 5 de julio, en tanto, se realizará un evento conmemorativo del 10º aniversario de la Convención de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad, en dependencias de Cancillería.

3. Compromiso de Chile con la paz y el desarrollo

A. CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras concluir su mandato como miembro no-permanente del Consejo de Seguridad, Chile continuará contribuyendo a la solución de los principales conflictos actuales y en atender las graves emergencias humanitarias que se presentan en el contexto internacional.

B. APOYO EN EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

Durante 2016 se seguirá trabajando por acompañar las negociaciones del proceso de paz en Colombia y se ofrecerá el apoyo necesario para aportar la experiencia chilena en materia de justicia transicional y apoyo a las víctimas.

Cabe destacar que, a pedido del gobierno colombiano y de la guerrilla de las FARC, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó por unanimidad, en enero de 2016, una Resolución para supervisar el fin del conflicto armado en Colombia, decisión que funcionará como una garantía fundamental para el proceso de paz.


C. MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE HAITÍ, MINUSTAH

Se buscará potenciar un enfoque de carácter gradual que ponga el acento en temas de desarrollo y que se ajuste a la realidad interna para prevenir un eventual retroceso en la estabilidad de ese país.

4. Cooperación para el desarrollo

Se continuará con la puesta en marcha de la Estrategia de Cooperación Internacional 2015-2018. Las prioridades estratégicas y ejes temáticos de Chile serán:

- a. La formación de capital humano, con la ampliación de la oferta programática en materia de becas a terceros países, con el financiamiento del programa de Cooperación Sur-Sur, de AGCI.
- b. La prevención y manejo de desastres naturales, a través del Programa de Formación para la Reducción de Riesgos ante Desastres en países de América Latina y El Caribe, establecido con el Gobierno de Japón —a través de su agencia de cooperación, JICA—, el cual beneficiará a dos mil profesionales de la región, incluyendo a nuestro país. Dicha actividad será financiada a través del programa Cooperación Sur-Sur, de AGCI.
- c. La perspectiva de género continuará siendo uno de los ejes transversales de los lineamientos de Chile en la cooperación para el desarrollo, contribuyendo, desde un enfoque de derechos, a la dignidad de las personas, el desarrollo inclusivo y sostenible, y el fortalecimiento de la democracia en América Latina y El Caribe.
- d. La asistencia humanitaria, desarrollada a través del Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza, expresión concreta del compromiso con la Cooperación Sur-Sur, en un trabajo conjunto con el PNUD. Lo anterior está incluido en Aportes a Organismos Internacionales del presupuesto de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores. Participación y aprovechamiento



de los nuevos programas regionales de la Unión Europea en materia de cooperación internacional al desarrollo —eje temático de Estrategia de Cooperación Internacional 2015-2018—.

5. Chile, país puerto y país puente

A. RELACIONES CON SOCIOS ESTRATÉGICOS

- Estados Unidos

Se continuará manteniendo y profundizando las estrechas relaciones comerciales con Estados Unidos, en la medida que se avance en la cooperación en materias de ciencia, tecnología e innovación.

En el mes de noviembre se espera realizar la III Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel en Santiago.

- Europa

Se realizarán visitas de autoridades europeas a nuestro país, como es el caso del Presidente Federal de Alemania. Además, están por confirmar las visitas del Viceprimer Ministro y ministro Relaciones Exteriores de Bélgica y del ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo.

Se realizará la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-UE, a mediados de 2016, y se prevé la realización del XIV Comité de Asociación con la UE, en Santiago, durante el mes de noviembre.

También, se desarrollará la IV Reunión del Comité Conjunto TLC Chile - Turquía, en el mes de mayo.

- Asia Pacífico


Se mantendrán las relaciones bilaterales proactivas a través de iniciativas de cooperación descentralizada, mecanismos de asociatividad y trabajo conjunto para enfrentar los desafíos económicos y sociales del momento actual.

Además, se potenciará el intercambio de bienes y servicios, destacando la relación con China, como primer socio comercial de Chile a nivel mundial. Asimismo, se buscará profundizar el Tratado de Libre Comercio con China y se iniciarán las Negociaciones para el TLC Chile - Filipinas.

B. ACUERDO TRANSPACÍFICO, TPP; FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL ASIA PACÍFICO, APEC, Y ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO, ASEAN

Luego de la firma del TPP, se preparará su ingreso al Congreso Nacional para su tramitación e incorporación a nuestro ordenamiento jurídico. Su aprobación dependerá de la agenda legislativa del Gobierno y se propiciará realizar una discusión parlamentaria extensa y detallada

Se continuará fortaleciendo nuestra participación en el Foro APEC y apoyando su expansión a áreas como la integración económica regional, la participación de las Pymes en la economía regional y global, y el desarrollo del capital humano y la construcción de comunidades sustentables. Asimismo, se pretende que la Presidenta de la República participe en la Cumbre de Líderes de APEC en Lima, Perú, en el mes de noviembre.



Se otorgará especial atención al acercamiento a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, en la perspectiva de llegar a ser socios de diálogo de ese importante conglomerado. Un paso importante para ello será la ejecución de la III Reunión Ministerial de Alianza del Pacífico y ASEAN, a realizarse en septiembre, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, junto al diseño del Plan de Acción Alianza del Pacífico – ASEAN.

C. CORREDORES BIOCEÁNICOS

Se continuará trabajando en la ejecución de los dos proyectos de corredores bioceánicos definidos como prioritarios: Porto Murtinho – Puertos del Norte de Chile y el Corredor Bioceánico Central. La concreción de estos proyectos ha sido impulsada por el diálogo con Brasil, Paraguay, Argentina, Perú y Bolivia, con el fin de lograr una mayor conectividad en la región.

D. COMERCIO E INVERSIONES

Se mantendrá la política de búsqueda de nichos para potenciar las exportaciones chilenas y el comercio de servicios. Para ello, durante 2016 se realizarán visitas de autoridades de gobierno y empresarios chilenos, con el fin de potenciar oportunidades de inversión directa y comercio, a países como Nicaragua, Costa Rica, Paraguay y Cuba.

Además, se continuará liderando las negociaciones bilaterales y multilaterales en servicios e inversiones, así como manteniendo un rol activo en la implementación, modernización y negociación de acuerdos que contengan materias de servicios e inversiones. En este sentido, se continuará con el proceso de negociación de un capítulo de inversiones con los países centroamericanos —Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua— en el marco del Acuerdo de Libre Comercio.


Del mismo modo, se buscará fortalecer la presencia comercial de las exportaciones de bienes y servicios chilenos en los países de América Latina, en especial las exportaciones de las Pymes que tienen un mercado dinámico en la región

Conjuntamente con lo anterior, se buscará fortificar el trabajo de las oficinas regionales de ProChile y de los Centros Pyme Exporta, de manera de extender los servicios de la institución a más empresas y lograr que más Pymes entren al proceso exportador.

6. Acercando Chile: asuntos consulares, chilenos y chilenas en el exterior y política migratoria

A. NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA Y CONSULAR

En el marco del proceso de repensar la política migratoria de nuestro país y de construir un nuevo marco jurídico que permita una mayor inclusión de los inmigrantes desde un enfoque de derechos que conciba a la circulación de personas como un elemento esencial del desarrollo, la Cancillería continuará trabajando en el proceso de elaboración del proyecto de ley de Migraciones y en el trabajo técnico asociado en el Consejo de Política Migratoria.



Por otra parte, se seguirá participando en las instancias regionales sobre migración, como el Grupo de Trabajo sobre Ciudadanía Suramericana de Unasur, el Acuerdo de Residencia de Mercosur y la XV Conferencia Sudamericana de Migraciones, entre otras.

B. CHILENAS Y CHILENOS EN EL EXTERIOR

Se continuará con los programas y mecanismos que acerquen a las chilenas y chilenos residentes en el extranjero al Estado, contribuyendo a mejorar su bienestar y derechos ciudadanos. Entre ellos, destacan los siguientes programas: Gobierno en Terreno, el que, a través de la atención directa de los diversos servicios públicos de área social, beneficia a los nacionales residentes en localidades argentinas, y Revisitando Chile, el cual permitirá que adultos mayores de nuestra comunidad en Mendoza puedan visitar ciudades como Viña del Mar, Valparaíso y Santiago.

A lo anterior se sumarán los mecanismos de participación ciudadana para las comunidades residentes en el exterior, como los Cabildos Ciudadanos Territoriales y la representación de éstas en el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de dos consejeros que interpreten a la comunidad chilena organizada en el exterior.

Por último, y en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas, entre los meses de junio y noviembre se realizará el Segundo Registro de Chilenos en el Exterior, en la etapa de levantamiento de información. El objetivo de este registro es caracterizar demográfica, cultural y socioeconómicamente a la población de origen chileno residente en el mundo, para lo cual se cuenta con financiamiento por medio de transferencia desde el Ministerio de Relaciones Exteriores al Instituto Nacional de Estadística.

C. VOTO DE CHILENAS Y CHILENOS EN EL EXTERIOR

Se espera que el proyecto de ley que regula la materia, que ingresó a la Cámara de Diputados el 19 de noviembre de 2015, concluya su tramitación durante el primer semestre de 2016. Cabe señalar que el 15 de marzo el proyecto de ley fue aprobado en la Cámara de Diputados por 107 votos a favor y dos abstenciones, siendo despachado al Senado para continuar su tramitación.

D. APOSTILLA DE LA HAYA

Se contempla comenzar a emitir y recibir Apostillas bajo el Convenio de La Haya durante el cuarto trimestre del año. Durante los meses previos a la implementación, se desarrollarán campañas de comunicación y capacitación dirigidas a los servicios públicos involucrados, a redes consulares y diplomáticas, a otros actores relacionados con la legalización de documentos y al público en general.



7. Avanzar en otros campos de interés prioritario para la política exterior chilena

A. MEDIO ORIENTE

Tentativamente, se realizarán Consultas Políticas con los Emiratos Árabes Unidos.

B. ÁFRICA

Como muestra del acercamiento de Chile al continente africano, durante 2016 la Presidenta de la República visitará Kenia y Etiopía.

Por otra parte, nuestro país espera la visita del Canciller marroquí y de una delegación mozambiqueña en el marco de la Cooperación Sur-Sur, la que tiene por objetivo dar continuidad al programa de cooperación que implementa AGCID desde 2014, enfocado principalmente al intercambio de experiencias en materia de superación de la pobreza y desarrollo social.

En materia económica, se trabajará en difundir las oportunidades comerciales que existen en el continente africano para las empresas exportadoras chilenas, para lo cual se efectuarán acciones de promoción comercial en las oficinas comerciales en Marruecos y Sudáfrica, junto con realizar misiones comerciales y participación en ferias relevantes.

C. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, OCDE, Y ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, OMC


Chile presidirá la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial OCDE, a realizarse en París, Francia, los días 1 y 2 de junio de 2016. Ello, permitirá fortalecer los lineamientos del Gobierno chileno con los objetivos que persigue OCDE, en el sentido de lograr el desarrollo económico con inclusión social, respeto por el medio ambiente, importancia de la educación en el desarrollo de los países, información de los temas de género, buenas prácticas de gobierno, entre otras, todo ello buscando dar un enfoque latinoamericano a la agenda del organismo.

En cuanto a la Organización Mundial del Comercio, en Chile se solicitó la Ratificación del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC. En este sentido, se espera que a partir de marzo de 2016 el Senado termine su discusión y lo apruebe. Además, Chile participará activamente en las negociaciones multilaterales en la OMC para avanzar en los consensos para acordar los temas de negociación multilateral.

D. POLÍTICA ANTÁRTICA

Se continuará contribuyendo al desarrollo del Sistema del Tratado Antártico y promoviendo sus valores, los que han permitido que el Continente Antártico sea hoy una reserva dedicada a la ciencia y a la paz. Asimismo, se continuará implementando una política antártica responsable basada en propuestas concretas de cooperación internacional y protección al medio ambiente polar.

Chile seguirá fortaleciendo las regulaciones de las pesquerías en el Océano Austral, apoyará iniciativas tendientes a crear un sistema representativo de áreas marinas protegidas en el área



de la Convención, apoyando el objetivo de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos en torno a la conservación de los ecosistemas marinos antárticos, frágiles y únicos, que requieren protección y cuidado especial.

Por otra parte, se trabajará en la organización de la XXXIX Reunión Consultiva del Tratado Antártico, a realizarse en Santiago, entre 23 de mayo y 1 de junio de 2016. En la ocasión, se pretende aprobar una Declaración Política por los 25 años de la firma del Protocolo Medioambiental Antártico y se dará a conocer las actividades que a futuro se desarrollarán en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, particularmente la construcción del Centro Antártico Internacional en Punta Arenas.

8. Modernización de la Cancillería

A. LEY DE MODERNIZACIÓN

Se avanzará en la discusión interministerial y parlamentaria del proyecto de ley de modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores.

B. ACADEMIA DIPLOMÁTICA ANDRÉS BELLO


La Academia Diplomática chilena tiene como principal responsabilidad preparar a los funcionarios que en el futuro representarán los intereses de Chile en el exterior, para lo cual desarrolla el Curso de Formación Nacional junto a cursos de capacitación para funcionarios de otras reparticiones del Estado que realizan actividades profesionales en el exterior, así como una serie de actividades de extensión que tienen por objeto promover el debate y la reflexión respecto a procesos que son cruciales para el desarrollo de nuestras naciones.

En cuanto a su vinculación con funcionarios de otros Estados, se continuará realizando el Curso de Formación para Diplomáticos Internacionales, de septiembre a diciembre, y un curso de capacitación en el marco del sistema SICA, con el apoyo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agcid, destinado a funcionarios de las cancillerías de Centroamérica, en áreas como las relaciones exteriores, las habilidades directivas y las políticas de género.

Además, la academia, en conjunto a la Agcid, realizará el Curso de Diplomacia e Inmersión Cultural chilena para Diplomáticos de la Comunidad del Caribe, Caricom, el que se realizará entre el 23 de mayo y el 3 de junio de 2016, en Santiago.

C. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS REGIONES

Se seguirá trabajando directamente con las regiones a través de la realización de escuelas de capacitación orientadas a los jefes de Unidades Regionales de Asuntos Internacionales, URAI, y a los consejeros regionales; seminarios de difusión internacional; encuentros con consejos regionales en materias de cooperación y vínculos internacionales; encuentros con alcaldes y concejeros municipales, dando a conocer la labor de Cancillería y las posibilidades de colaboración para la gestión municipal en materia internacional.



Además, se realizarán tres diálogos participativos y se buscará continuar con las Reuniones de Cuarto Adjunto, en coordinación con las oficinas regionales de la Dirección de Promoción de Exportaciones, ProChile, para informar de los principales temas de los acuerdos en proceso de negociación, de ratificación, en implementación.

También, se buscará fortalecer el trabajo de las oficinas regionales de ProChile y de los Centros Pyme Exporta, de manera de extender los servicios de la institución a más empresas y lograr que más Pymes entren al proceso exportador.

D. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se avanzará en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana como el Consejo de la Sociedad Civil, las consultas ciudadanas y la Cuenta Pública Participativa. Un desafío será el desarrollo de los Cabildos Ciudadanos, los que consisten en una asamblea moderada por el Cónsul y que se lanzará oficialmente este año, instalándose en 27 consulados ubicados en los quince países que concentran el 92 por ciento de los chilenos y chilenas residentes en el Exterior.

E. TRABAJO CON LA FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE

La fundación seguirá trabajando por el posicionamiento permanente y sistemático de la marca país Chile, con desafíos que se resumen en lograr una sinergia efectiva entre los sectores públicos y privados, gestionar la presencia de Chile en todas las instancias de alta visibilidad y generar conciencia a nivel interno sobre la importancia de la imagen país. En estas tareas, la alianza con la Cancillería es clave, en cuanto permite proyectar la manifiesta disposición hacia la cooperación de nuestro país y el afán de ampliar los vínculos con América Latina.